

2020



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# ÍNDICE

<b>CONTEXTO .....</b>	<b>3</b>
Introducción .....	3
Información Institucional.....	4
Recursos Institucionales .....	5
Otros Antecedentes .....	6
Reseña Histórica .....	7
Entorno Comunidad Educativa .....	8
Resultados Institucionales.....	10
Evolución Matrícula.....	20
<b>IDEARIO .....</b>	<b>21</b>
Visión .....	22
Misión .....	22
Sellos Institucionales.....	22
Valores y Competencias .....	22
Perfiles .....	23
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA .....</b>	<b>25</b>
Planificación de la Enseñanza .....	25
Marco Curricular, Planes y Programas de Estudio .....	26
Especialidades de la Formación Técnico Profesional. ....	27
Administración Mención Recursos Humanos:.....	27
Atención de Párvulos:.....	27
Contabilidad: .....	28
Programación: .....	28
Programa de Integración Escolar.....	29
Distribución Profesionales Programa Integración Escolar 2020.....	29
JEC en todos los niveles de enseñanza.....	30
JEC, en Educación Parvularia:.....	30
JEC en Educación Básica:.....	31
JEC en Educación Media: .....	32
Talleres Educación Extra Escolar: .....	33
Evaluación de los Aprendizajes.....	35
Reglamento de Evaluación.....	35
Reglamento Interno de Práctica Profesional y Titulación de Técnicos de Nivel Medio .....	36
Proyecto Educación Intercultural Bilingüe PEIB .....	37
<b>GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI .....</b>	<b>38</b>
Organigrama .....	39
Plan de Convivencia Escolar .....	40
Plan De Sexualidad y Afectividad.....	42

Objetivos Específicos Del Programa .....	43
Programa PACE .....	43
Actividades Programa PACE.....	43
Ley SEP .....	46
<b>GESTIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>47</b>
Recursos Humanos .....	47
Recursos: Infraestructura e Implementación.....	60
Infraestructura .....	60
Implementación Tecnológica .....	61
<b>BENEFICIOS ESTUDIANTILES.....</b>	<b>62</b>
Becas y Ayudas Estudiantiles 2020.....	62
Redes de Apoyo 2020.....	63
<b>EVALUACIÓN .....</b>	<b>64</b>
Objetivos y Metas Estratégicas .....	64
Resultados:.....	65
Convenio de Desempeño Colectivo.....	66
Fase Estratégica PME 2020.....	67
Vinculación del PEI con el Modelo Gestión Escolar .....	68
<b>ANEXOS.....</b>	<b>70</b>
Autoevaluación Institucional Año 2019 .....	70
Plan de Desarrollo de los Aprendizajes Remotos Año 2020 .....	74

# CONTEXTO

## INTRODUCCIÓN

Dentro de los requisitos del reconocimiento oficial de MINEDUC (art 46 letra a LGE-2009) se debe contar con un proyecto educativo, cuyos sentidos y sellos sean aspiraciones comunes de la comunidad educativa.

Mediante este documento se pretende dar a conocer aspectos relevantes de la identidad, enfoque pedagógico y gestión del PEI de nuestro establecimiento, los cuales se actualizaron en jornadas de reflexión participativas de todos los estamentos, a partir del año 2014, atendiendo a la promulgación en mayo del 2015, de la ley de inclusión escolar (n° 20.845), que propone el fin al lucro, al copago y regulación de la admisión escolar.

Los ajustes y actualización fortalecieron la articulación con el desarrollo del perfil egresado TP y la reformulación de los fundamentos de la enseñanza desde NT1 a 4° medio con foco en el desarrollo de habilidades digitales, formación ciudadana y manejo del inglés, con el fin de promover la mejora continua y entregar una educación de calidad pertinente al contexto estudiantil y los desafíos del siglo XXI.



# CONTEXTO

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Liceo TP "Violeta Parra Sandoval".
<b>DIRECCIÓN</b>	El Canelo 1135, San Carlos, provincia de Punilla, Región de Ñuble.
<b>DIRECTOR</b>	José Rodrigo Suazo Godoy Concurso público Ley N° 20.501
<b>CONTACTO</b>	422414201. <a href="mailto:liceovps@gmail.com">liceovps@gmail.com</a> <a href="http://www.liceovioletaparra.cl">www.liceovioletaparra.cl</a> <a href="https://liceotpvioletaparra.cl/aula-virtual/">https://liceotpvioletaparra.cl/aula-virtual/</a>
<b>ROL BASE DE DATOS</b>	18017-3.
<b>DEPENDENCIA</b>	Municipal/ Educación
<b>R. OFICIAL</b>	R. Exenta 284 de fecha 28/02/2005
<b>JORNADA ESCOLAR</b>	Completa en todos los niveles.
<b>ENSEÑANZA</b>	Parvularia, Básica, Media TP.
<b>ESPECIALIDADES TP</b>	
Administración mención recursos humanos; Contabilidad, manejo de operaciones comerciales; Programación, aplicaciones computacionales; Atención de párvulo.	
<b>TÍTULO OTORGADO</b>	Técnico Nivel Medio.
<b>MATRÍCULA ACTUAL</b>	370
<b>ESCOLARIDAD</b>	Gratuita.
<b>ORIENTACIÓN</b>	Liceo TP Laico.
<b>BENEFICIOS</b>	
Alimentación y transporte; Útiles y uniformes; Becas (Presidente de la república, Bare, Indígena, sociedad protectora, Junaeb, retención escolar, práctica profesional.	
<b>PROGRAMAS/SUBVENCIONES</b>	
PIE-Programa de integración Escolar. SEP-Subvención Escolar Preferencial. PRO-RETENCIÓN-Apoya la retención escolar. Proyecto Implementación TP Certificación ambiental por 4 años. Equipo Directivo en Convenio de desempeño Colectivo.	
<b>APOYOS EDUCATIVOS</b>	
-Equipo de Convivencia, orientadora y dupla psicosocial. -Equipo PIE, especialistas PIE, fonoaudióloga, psicóloga. -Reforzamientos pedagógicos, asistentes de aula, talleres extraescolares deportivo-ecológico-tecnológico-científico-artístico; coordinadores práctica profesional y programas.	
<b>REDES</b>	
PACE- Apoyo Educación Superior; Habilidades para la Vida-Junaeb; Cefam-Atención y prevención salud, Redes comunales y ministeriales educación y sector productivos.	

<b>RECURSOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>PLANTA DOCENTE SEGÚN FUNCIÓN</b>	
DIRECTIVOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	4
DOCENTES DE AULA	45
DOCENTES EXTRAESCOLARES	1
OTRAS FUNCIONES	7
<b>ASISTENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN</b>	
ASISTENTES DE AULA	6
AUXILIARES	8
INSPECTORES	5
ADMINISTRATIVOS	7
MONITORES EXTRAESCOLARES	3
PSICOSOCIAL	5
SALUD	1
INFORMÁTICA	0
OTROS	4
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>SALAS</b>	
CLASES	20
PROFESORES	1
TEMÁTICAS	2 ARTE/MÚSICA
<b>LABORATORIOS</b>	
CIENCIA	1
INFORMÁTICA	2
<b>OTRAS UNIDADES</b>	
BIBLIOTECA CRA	1
GIMNASIO TECHADO	1
PATIOS	2
OFICINAS	9
AULA DE RECURSOS PIE	2
COMEDOR	1
UNIDADES EQUIPOS EDUCATIVOS	UTP 1 GRÁFICA 1 CONVIVENCIA 1
<b>IMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA</b>	
TECNOLÓGICA	Ver Inventario Implementación Tecnológica
TALLERES EXTRAESCOLARES	19

<b>OTROS ANTECEDENTES</b>	
<b>CONTEXTO ESTUDIANTIL</b>	
% VULNERABILIDAD	99%
PRIORITARIOS	91.0149%
PROGRAMA PIE	131
<b>CURSOS Y CANTIDAD DE ESTUDIANTES</b>	
NT1	9
NT2	19
1°	20
2°	16
3°	11
4°	23
5°	24
6°	17
7°	24
8°	26
1°MA	22
1°MB	24
2°MA	27
2°MB	30
3°CONT	9
3° PARV	17
3° PROG	20
4° ADMINIST	11
4° CONT	11
4° PROGRAM	10



## RESEÑA HISTÓRICA

El liceo técnico profesional "Violeta Parra Sandoval", se crea el 1 de marzo de 2005, en la población 11 de septiembre, ubicado en San Carlos, actualmente provincia de Punilla de la región de Ñuble, considerado uno de los sectores más poblados de la comuna cuyo porcentaje de vulnerabilidad es de un 99,42% en terreno no pavimentado lo que en forma gradual se urbaniza siendo expedita y accesible su ubicación.

Su nombre se debe una propuesta emanada del consejo municipal de tres nombres que posteriormente se cristaliza en el de Violeta Parra Sandoval dictamen resolutivo de autoridades regionales ministeriales basado en la identidad cultural de la comuna.

La matrícula inicial de 800 estudiantes se constituye por el traslado desde el liceo politécnico "Capitán Ignacio Carrera Pinto", toda la enseñanza básica, 4 primeros medios de enseñanza media, 4 segundos medios, 3 terceros y cuartos medios pertenecientes al sector técnico profesional de administración y comercio más los egresados en proceso de titulación año 2004 los que representan la primera generación de titulados el año 2005.

Durante el año 2005 el establecimiento fue dirigido por un director interino, 2006 al 2016 director por concurso, 2017-2018 director interino, 2019 director por concurso por "alta dirección pública" Don José Rodrigo Suazo Godoy quién dirige hoy nuestra institución.

En un principio se imparte los niveles de enseñanza de E. Básica a E. Media TP en el sector de "administración y comercio" otorgando el título de nivel medio en las especialidades de contabilidad, secretariado y ventas, posteriormente Mineduc según decreto 452 el año 2013, establece la eliminación de secretariado y ventas representando un gran cambio el perder la última especialidad por ser altamente demandada por las y los estudiantes quienes se insertaban laboralmente en el sector productivo local.

A partir de marzo 2016, se implementan administración en recursos humanos y programación (resolución exenta n°0081, 18 de enero 2017) en reemplazo a las especialidades eliminadas, para incorporar a partir del año 2020, la especialidad de atención de párvulos atendiendo al contexto estudiantil y sus intereses como también la innovación en relación a la oferta educativa acorde a los nuevos desafíos.

Todas las carreras participan en modalidad dual de enseñanza, realizando su proceso de enseñanza aprendizaje, dos días en la empresa y tres en el establecimiento hasta el año 2016, año 2017-2018-2019 se elimina dual y se pretende retomar el año 2021 y/o adscribirnos al proceso de alternancia.

En resolución exenta n°0079, 16 de enero de 2014, se autoriza E. Parvularia, implementando a partir de este año se imparten los niveles de enseñanza de NT1 a 4° Medio los que ampliaron en forma progresiva su horario a jornada escolar completa.



## ENTORNO COMUNIDAD EDUCATIVA

EL entorno de nuestra institución educativa se encuentra ubicado en la población 11 de septiembre, cuyo origen se remonta al 8 de octubre de 1970, a metros del recorrido de varias líneas de taxis colectivos, se ingresa por Vicuña Mackenna, Sargento aldea, la Araucaria y el Canelo por Tomas Yábar.



El establecimiento posee espacio que permite el estacionamiento vehicular en el interior del recinto, dos patios internos para los estudiantes, uno pavimentado; un sector de multicancha deportiva y gimnasio equipado que es ocupado además de las actividades propias de la institución por la comunidad de la población que rodea el entorno.

### Caracterización socio familiar y socioeconómica de los estudiantes

Institución municipalizada ubicada en un sector de alta densidad poblacional de la comuna de San Carlos, conformado por pequeñas viviendas entregadas mediante postulación a subsidio habitacional. En donde, algunas familias presentan problemas de hacinamiento. Situación socioeconómica de las familias es de nivel bajo con un ingreso per cápita menor de \$50.000 aproximadamente, alto porcentaje de familias pertenecientes a programas de apoyo gubernamentales. Respecto a la constitución familiar de los hogares, la gran mayoría son familias monoparentales y reconstituidas, en donde los jefes de hogar mantienen sus familias a través de trabajos temporales en huertos frutales, trabajos como asesoras del hogar, entre otros, lo cual permite una baja presencia en el Establecimiento Educacional y en el apoyo pedagógico de sus hijas(os). Existe un porcentaje de la población escolar con riesgo social por delimitación de territorios por presencia de tráfico y consumo de alcohol y drogas.

Estudiantes caracterizados por una condición social de alta vulnerabilidad del 99% en educación básica y en educación media (IVE, 2020).

Nuestra comunidad estudiantil en su mayoría pertenece a familias monoparentales, cuyas actividades laborales se relacionan con la construcción, agroindustria, comercio y servicios cuya situación socioeconómica posee un bajo ingreso per cápita menor de \$50.000, en su mayoría pertenecientes a programas de apoyo gubernamental psicosocial.

Familias con un alto índice de vulnerabilidad y baja escolaridad lo que dificulta enfrentar en forma adecuada el proceso escolar de sus hijos, aun así gracias a los apoyos psicosociales y educativos generados por subvención SEP, pro retención y otros convenios y/o programas estos indicadores se han ido fortaleciendo destacándose la tasa de titulación sobre la media nacional y el constante incremento en la continuidad de estudios superiores y retención escolar donde el acompañamiento a la comunidad estudiantil es integral, con el fin de promover un futuro que permita la movilidad social y una adecuada inserción de la vida en sociedad.

# RESULTADOS INSTITUCIONALES

## AGENCIA DE CALIDAD

Nombre | LICEO TÉCNICO PROFESIONAL VIOLETA PARRA SANDOVAL

Comuna | SAN CARLOS

Región | de Ñuble

Su Categoría de Desempeño 2019 para educación básica es:

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

### Categoría de Desempeño Alto

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría **logran que sus estudiantes sobresalgan** tanto en aspectos académicos como en aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Nota: la Categoría de Desempeño 2019 utiliza datos hasta 2018.



### Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de básica.

Categoría E. Básica 2016	Categoría E. Básica 2017	Categoría E. Básica 2018	Categoría E. Básica 2019
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

Informada el 22 de diciembre de 2016

Informada el 15 de enero de 2018

Informada el 12 de diciembre de 2018

Informada el 27 de diciembre de 2019

Nombre | LICEO TÉCNICO PROFESIONAL VIOLETA PARRA SANDOVAL

Comuna | SAN CARLOS

Región | de Ñuble

Su Categoría de Desempeño 2019 para educación media es:

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

### Categoría de Desempeño Medio

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría **logran que sus estudiantes obtengan resultados similares** a lo esperado en aspectos académicos como en aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Nota: la Categoría de Desempeño 2019 utiliza datos hasta 2018.



### Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de media.

Categoría E. Media 2017	Categoría E. Media 2018	Categoría E. Media 2019	Categoría E. Media 2020
ALTO	ALTO	ALTO	PRÓXIMAMENTE
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	

Informada el 15 de enero de 2018

Informada el 12 de diciembre de 2018

Informada el 27 de diciembre de 2019

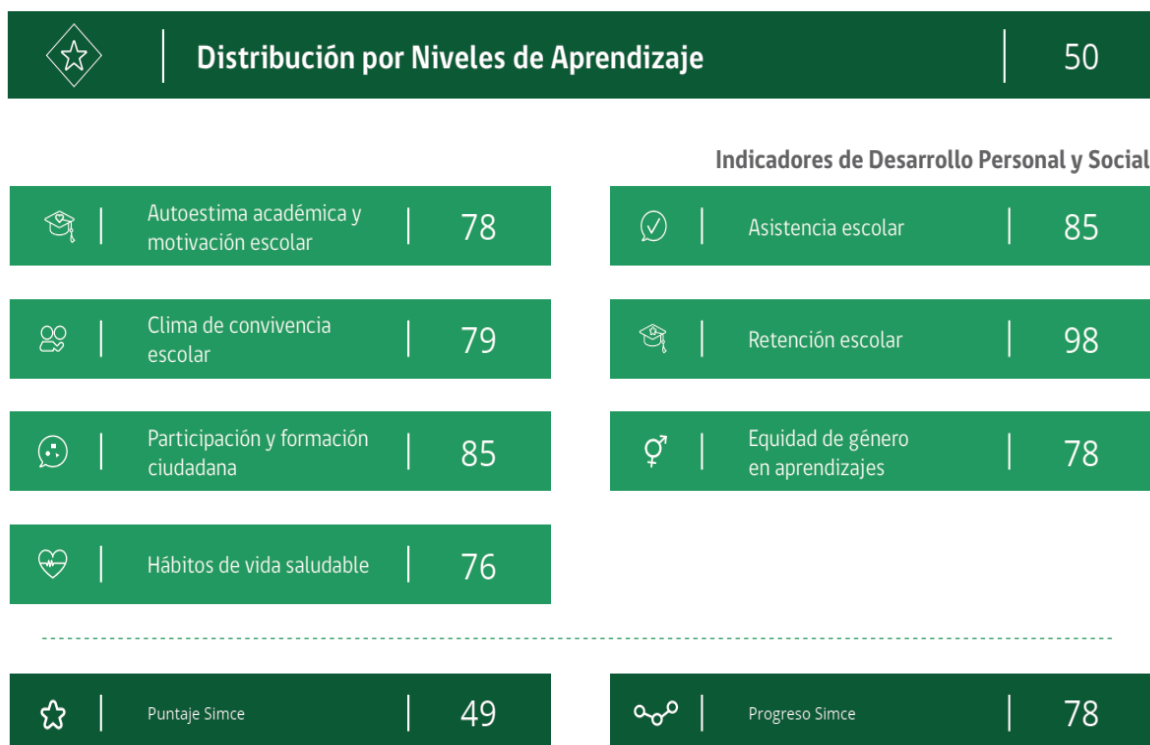
## EDUCACIÓN BÁSICA 2018

### Distribución por Niveles de Aprendizaje



## EDUCACIÓN BÁSICA 2019

### Distribución por Niveles de Aprendizaje



## EDUCACIÓN MEDIA 2018

### Distribución por Niveles de Aprendizaje






## EDUCACIÓN MEDIA 2019

### Distribución por Niveles de Aprendizaje

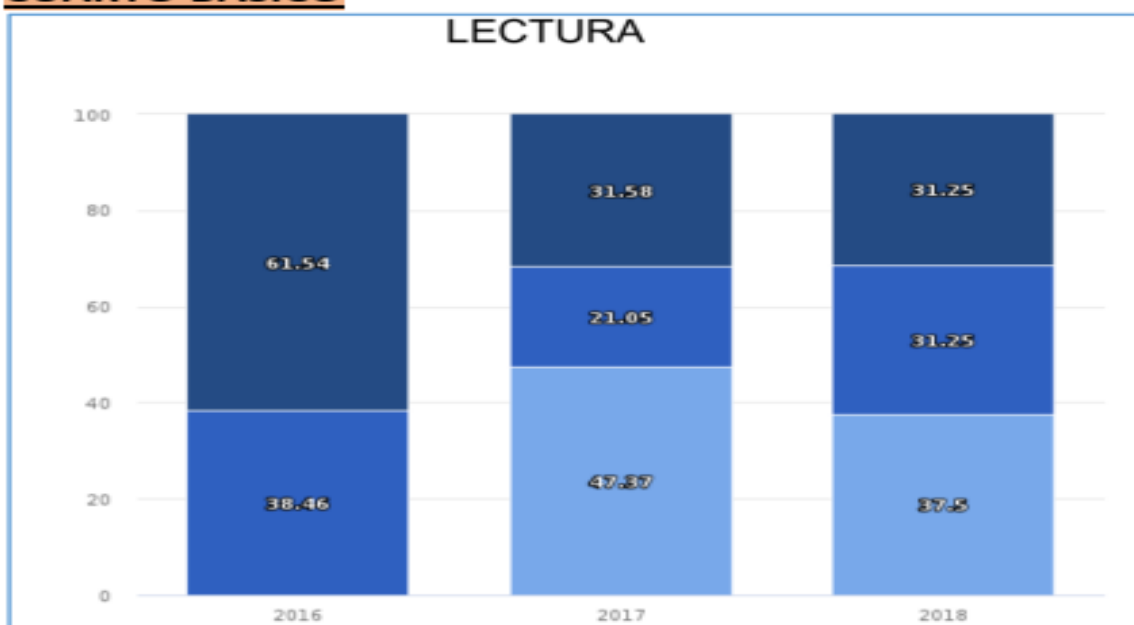


<b>SIMCE</b>		
<b>CUARTO BÁSICO</b>		
<b>LENGUAJE</b>		
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
303	259	255
<b>MATEMÁTICA</b>		
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
330	244	250
<b>SEXTO BÁSICO</b>		
<b>LENGUAJE</b>		
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>
222	217	265
<b>MATEMÁTICA</b>		
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
219	227	270

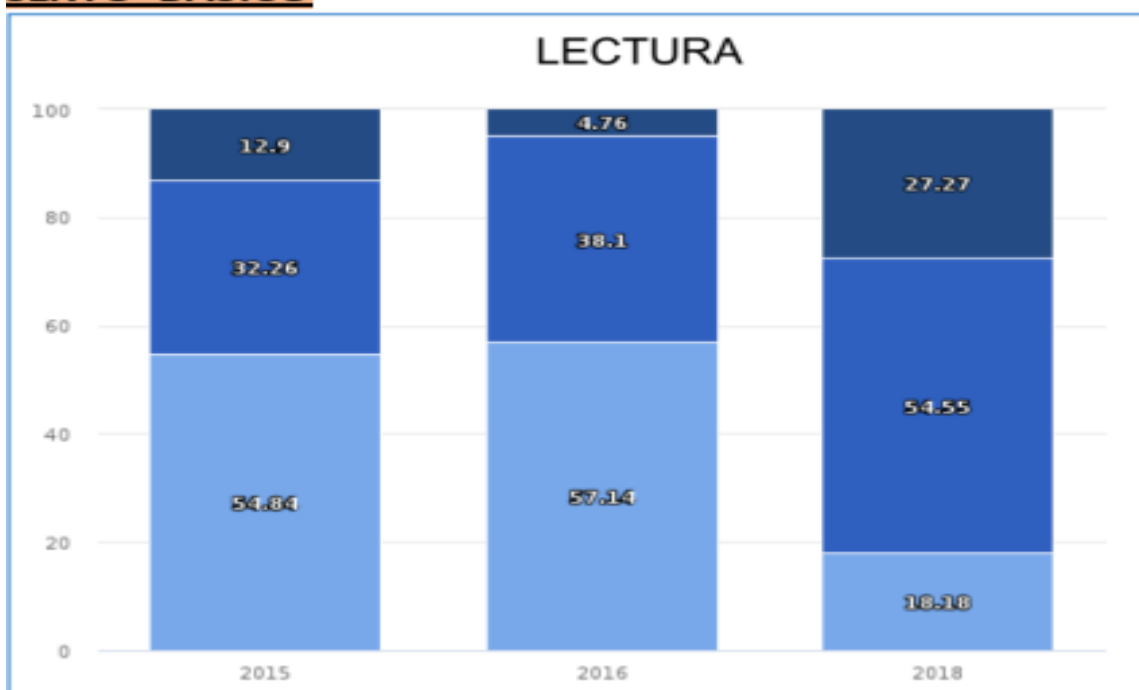
<b>II MEDIO</b>		
<b>LENGUAJE</b>		
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
237	233	222
<b>MATEMÁTICA</b>		
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
224	208	221

Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Variación respecto de la evaluación anterior	Puntaje promedio nacional del grupo socioeconómico	Diferencia con establecimientos del grupo socioeconómico
			Bajo	Bajo
 Lengua y Literatura: Lectura	232	• 1	222	• 10
 Matemática	242	• 17	234	• 8
 Historia, Geografía y Ciencias Sociales	229	• -10	231	• -2

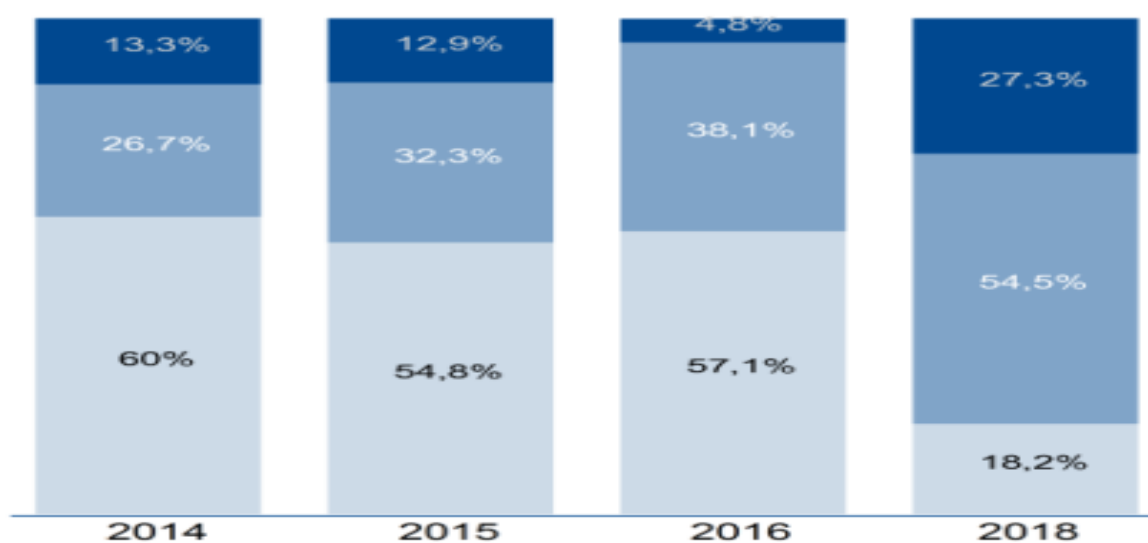
**RESULTADOS GENERALES**  
**ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE 2018**  
**CUARTO BÁSICO**



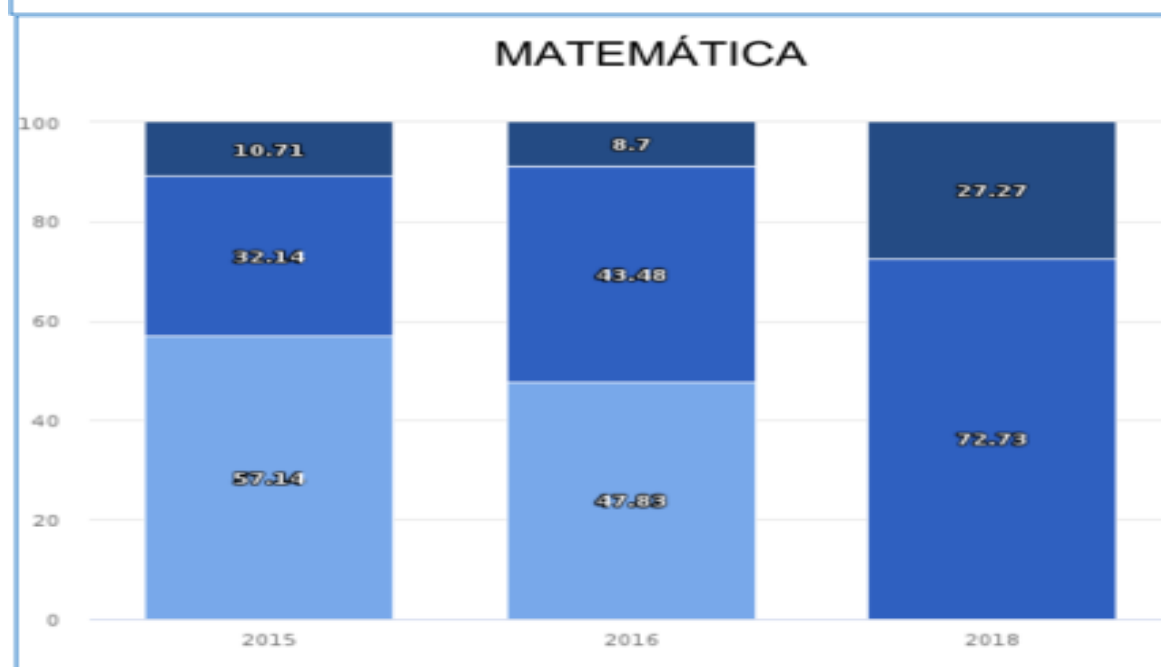
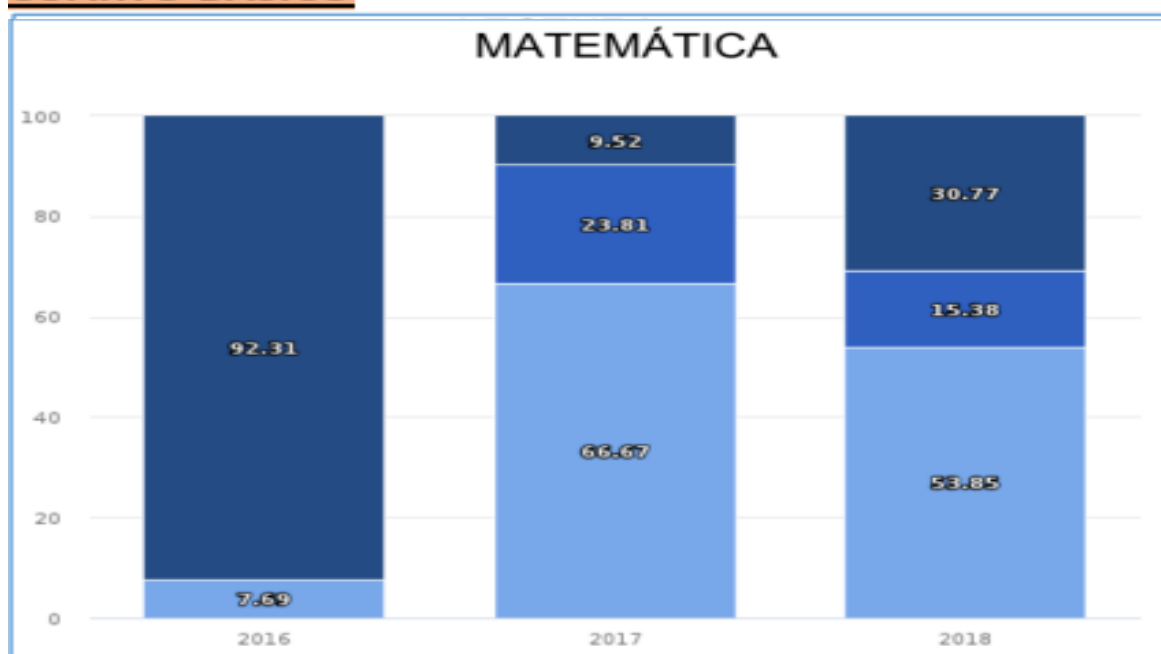
**SEXTO BÁSICO**



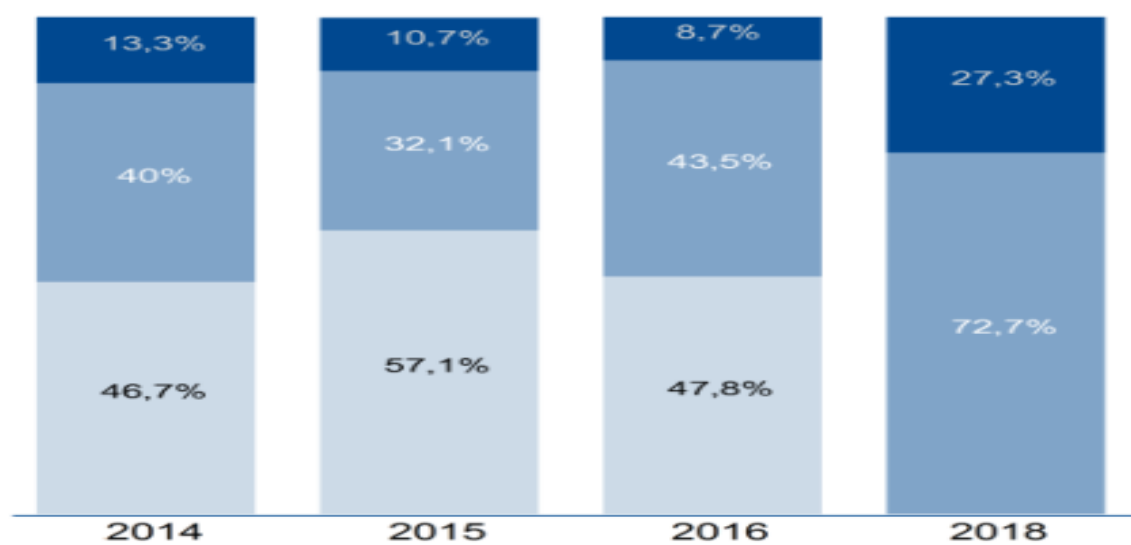
**EVOLUCIÓN LECTURA**



**RESULTADOS GENERALES**  
**ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE 2018**  
**CUARTO BÁSICO**

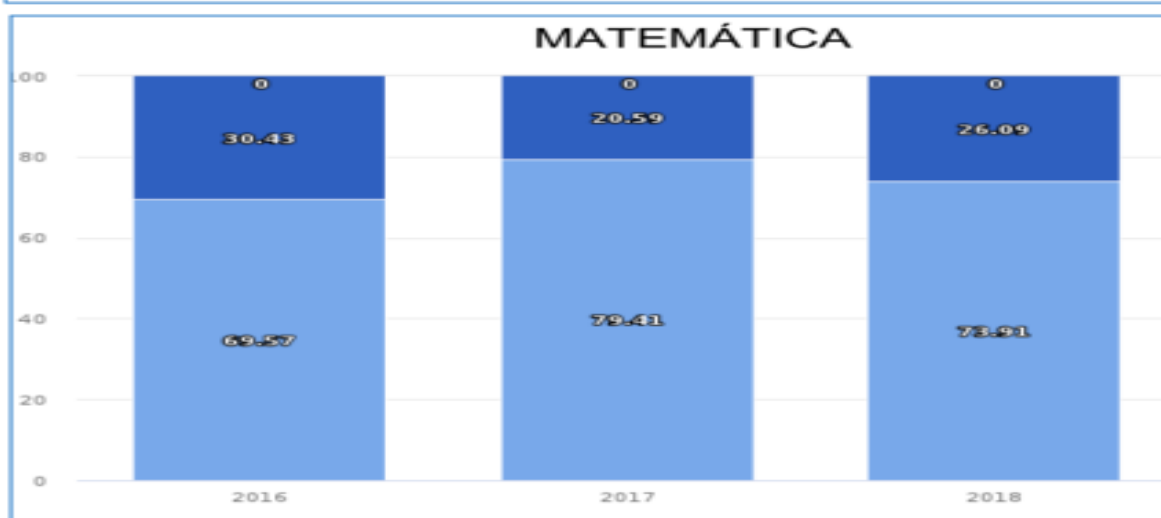
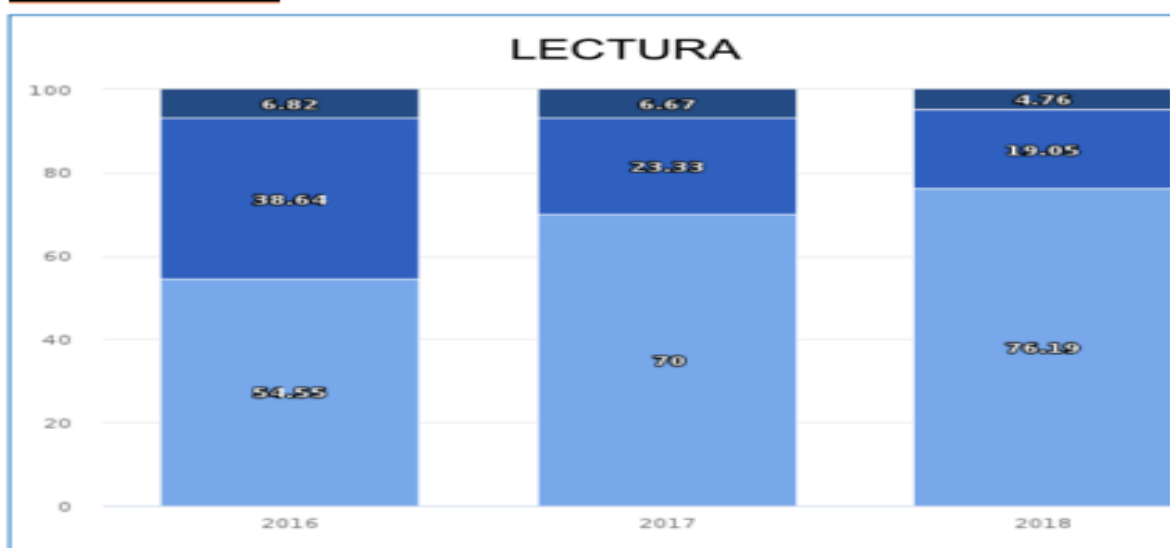


**EVOLUCIÓN MATEMÁTICA**





## SEGUNDO MEDIO



### LECTURA

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	S/I	8,9%	6,8%	6,7%	4,8%
Elemental	S/I	23,2%	38,6%	23,3%	19%
Insuficiente	S/I	67,9%	54,5%	70%	76,2%

### MATEMÁTICA

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	S/I	7%	0%	0%	0%
Elemental	S/I	29,8%	30,4%	20,6%	26,1%
Insuficiente	S/I	63,2%	69,6%	79,4%	73,9%

<b>DIAGNÓSTICO HABILIDADES EDUCACIÓN BÁSICA 2019</b>	PRIORIDADES DE MEJORA EN REFORMULACIÓN JEC EN FORTALECIMIENTO DEL PEI		
<b>LENGUAJE</b>	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
LOCALIZAR INFORMACIÓN	30%	40%	30%
RELACIONAR E INTERPRETAR	40%	50%	10%
REFLEXIÓN DEL TEXTO	40%	50%	10%
<b>MATEMÁTICA</b>	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
NÚMEROS Y OPERACIONES	30%	40%	30%
PATRONES Y ALGEBRA	40%	40%	20%
GEOMETRÍA	40%	40%	20%
MEDICIÓN	30%	50%	20%
DATOS Y PROBABILIDADES	30%	50%	20%
<b>TECNOLOGÍA</b>	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	40%	50%	10%
INFORMACIÓN	50%	45%	5%
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	50%	45%	5%
CREACIÓN TECNOLÓGICA	50%	40%	10%
CONVIVENCIA DIGITAL	40%	50%	10%
<b>FORMACIÓN CIUDADANA</b>	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROCESOS SOCIALES	50%	30%	20%
COMUNICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS	40%	30%	30%
EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN UNA SOCIEDAD PLURAL	40%	30%	30%
<b>INGLÉS</b>	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
COMPRENSIÓN ESCRITA	40%	50%	10%
COMPRENSIÓN ORAL	50%	45%	5%
EXPRESIÓN ESCRITA	40%	50%	10%
EXPRESIÓN ORAL	50%	45%	5%

<b>SÍNTESIS DE RESULTADOS HABILIDADES EDUCACIÓN MEDIA 2019</b>			
<b>LENGUAJE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>ELEMENTAL</b>	<b>ADECUADO</b>
LOCALIZAR INFORMACIÓN	35%	40%	25%
RELACIONAR E INTERPRETAR	45%	45%	10%
REFLEXIÓN DEL TEXTO	40%	55%	5%
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>ELEMENTAL</b>	<b>ADECUADO</b>
NÚMERO DE OPERACIONES	30%	45%	25%
PATRONES Y ALGEBRA	45%	40%	15%
GEOMETRÍA	50%	35%	15%
MEDICIÓN	35%	45%	20%
DATOS Y PROBABILIDADES	40%	50%	10%
<b>TECNOLOGÍA</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>ELEMENTAL</b>	<b>ADECUADO</b>
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	40%	45%	15%
INFORMACIÓN	35%	50%	15%
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	45%	45%	10%
CREACIÓN TECNOLÓGICA	40%	50%	10%
CONVIVENCIA DIGITAL	35%	55%	10%
<b>FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>ELEMENTAL</b>	<b>ADECUADO</b>
COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROCESOS SOCIALES	45%	45%	10%
COMUNICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS	35%	45%	20%
EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN UNA SOCIEDAD PLURAL	30%	40%	30%
<b>INGLÉS</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>ELEMENTAL</b>	<b>ADECUADO</b>
COMPRENSIÓN ESCRITA	45%	45%	10%
COMPRENSIÓN ORAL	45%	50%	5%
EXPRESIÓN ESCRITA	40%	55%	5%
EXPRESIÓN ORAL	45%	45%	10%

<b>2019</b>		<b>Cantidad estudiantes</b>	<b>Porcentajes</b>
Egresados		40	100%
Rinden PSU		15	38%
Con Puntaje para postular		11	28%
Seleccionados		8	73%
Ingresan a Universidades e Instituciones de educación superior		28	70%
<b>SÍNTESIS DE RESULTADOS</b>			
Lenguaje		445	
Matemática		448	
Promedio PSU		447	
Ciencia		319	
Historia		741	
<b>AÑOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Ingresan a estudios superiores	5	3	11

	<b>Nº Estudiantes</b>	<b>Porcentajes</b>
Promedio menor a 450 pts en PSU Lenguaje y matemática	6	40%
Promedio mayor a 450 pts en PSU Lenguaje y matemática	9	60%
Estudiantes con PACE	10	67%

SITUACIÓN ACTUAL AÑO 2018	SITUACIÓN REAL AÑO 2019																																																				
<p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>LENGUAJE</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>97%</td> </tr> </tbody> </table> <p>TENDENCIAS SIMILARES</p> <p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>MATEMÁTICA</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>82%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>97%</td> </tr> </tbody> </table> <p>MAYOR COBERTURA E. MEDIA</p> <p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>CIENCIA</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>94%</td> </tr> </tbody> </table> <p>MAYOR COBERTURA E. MEDIA</p> <p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>HISTORIA</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>87%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>95%</td> </tr> </tbody> </table> <p>MAYOR COBERTURA E. MEDIA</p> <p style="text-align: center;"><b>% APROBACIÓN</b></p> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2017</td> <td>93%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>98%</td> </tr> </table>	Cobertura		Básica	96%	Media	97%	Cobertura		Básica	82%	Media	97%	Cobertura		Básica	88%	Media	94%	Cobertura		Básica	87%	Media	95%	2017	93%	2018	98%	<p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>LENGUAJE</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>98%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>98%</td> </tr> </tbody> </table> <p>TENDENCIAS SIMILARES</p> <p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>MATEMÁTICA</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>98%</td> </tr> </tbody> </table> <p>MAYOR COBERTURA E. MEDIA</p> <p>TENDENCIA SIMILAR-AL ALZA ENTRE 2018-2019.</p> <p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>CIENCIA</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>96%</td> </tr> </tbody> </table> <p>MAYOR COBERTURA E. MEDIA</p> <p>TENDENCIA SIMILAR-AL ALZA ENTRE 2018-2019.</p> <p><b>PORCENTAJE COBERTURA CURRICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><u>HISTORIA</u></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básica</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>96%</td> </tr> </tbody> </table> <p>MAYOR COBERTURA E. MEDIA</p> <p>TENDENCIA SIMILAR-AL ALZA ENTRE 2018-2019.</p> <p style="text-align: center;"><b>% APROBACIÓN</b></p>	Cobertura		Básica	98%	Media	98%	Cobertura		Básica	85%	Media	98%	Cobertura		Básica	90%	Media	96%	Cobertura		Básica	90%	Media	96%
Cobertura																																																					
Básica	96%																																																				
Media	97%																																																				
Cobertura																																																					
Básica	82%																																																				
Media	97%																																																				
Cobertura																																																					
Básica	88%																																																				
Media	94%																																																				
Cobertura																																																					
Básica	87%																																																				
Media	95%																																																				
2017	93%																																																				
2018	98%																																																				
Cobertura																																																					
Básica	98%																																																				
Media	98%																																																				
Cobertura																																																					
Básica	85%																																																				
Media	98%																																																				
Cobertura																																																					
Básica	90%																																																				
Media	96%																																																				
Cobertura																																																					
Básica	90%																																																				
Media	96%																																																				

### RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

70% de los estudiantes encuestados refiere que existe una buena relación entre estudiante-profesor (32% ni de acuerdo ni en desacuerdo)

81% de los estudiantes manifiesta que los profesores se preocupan de sus estudiantes (19% ni de acuerdo ni en desacuerdo).

61% de los estudiantes refiere que la relación de entre los estudiantes es buena (29% ni de acuerdo ni en desacuerdo).

41% de los estudiantes refieren que el orden y la disciplina se respeta (29% ni de acuerdo ni en desacuerdo).

81% de los estudiantes refieren que el Director es cercano con los estudiantes (13% ni de acuerdo ni en desacuerdo).

78% conoce las normas de convivencia o disciplina de su EE.

84% de los encuestados refiere que las normas de convivencia se aplican por igual.

70% de los encuestados refiere sentir que el EE es un lugar acogedor y amigable

**RESULTADOS ENCUESTAS SIMCE TODOS LOS INDICADORES SOBRE EL 72%.**

## EVOLUCIÓN MATRÍCULA

<b>2018</b>	CURSOS	MAT	<b>2019</b>	CURSOS	MAT
Prekinder	1	18	Prekinder	1	12
Kinder	1	21	Kinder	1	18
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>30</b>
1° Básico	1	16	1° Básico	1	18
4° Básico	1	23	4° Básico	1	19
5° Básico	1	20	5° Básico	1	14
8° Básico	2	36	8° Básico	1	21
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>95</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>72</b>
1° Medio	2	55	1° Medio	2	61
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>61</b>

2018	CURSOS	MAT	CURSOS	2019	CURSOS	2020
Prekinder	1	18	1	12	1	9
Kinder	1	21	1	18	1	18
	2	39	2	30	2	27
1° Básico	1	16	1	18	1	19
4° Básico	1	23	1	19	1	22
5° Básico	1	20	1	14	1	24
8° Básico	2	36	1	21	1	26
	5	95	4	72	4	91
1° Medio	2	55	2	61	2	45
	2	55	2	61	2	45

Las fortalezas y oportunidades de mejora de los resultados expuestos serán retomados en el apartado de evaluación del presente documento los que fundamentan la actualización, fortalecimiento e innovación de la gestión del PEI la cual se inicia a partir de la nueva dirección el año 2019.

# IDEARIO

Nuestra institución educativa, pretende entregar una formación integral, que desarrolle habilidades psicosociales y cognitivas, que faciliten la inserción laboral y proyecto de futuro de nuestra comunidad estudiantil, teniendo como fundamento educativo desarrollar el perfil del egresado TP, lo que se plasma en el enfoque curricular de las JEC desde NT1 a 4° Medio, además de las bases del curriculum nacional y el desarrollo de competencias de las especialidades del sector económico de Administración, Salud y Educación; y Tecnología y Telecomunicaciones. Siendo los objetivos genéricos del perfil del egresado TP lo que se detalla a continuación:

- 1.-Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación.
- 2.-Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral.
- 3.-Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, buscando alternativas y soluciones a problemas.
- 4.-Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento.
- 5.-Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social ni etnia.
- 6.-Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización.
- 7.-Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o nuevos desafíos.
- 8.-Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información y comunicar información.
- 9.-Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética.
- 10.-Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración.
- 11.-Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección.
- 12.-Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente previsional, de

los seguros, de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

Todo lo anterior, define la identidad de nuestro establecimiento y los objetivos estratégicos que orientan nuestro clima organizacional y quehacer educativo, reconociendo que debemos generar oportunidades de aprendizaje inclusivas lo que se plasma en nuestros sellos institucionales:

**\*Formación Valórica:** apoyar el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes se hace fundamental especialmente por el alto porcentaje de vulnerabilidad, fortalecer la autoestima y la sana convivencia con su entorno con el fin de favorecer la disposición hacia los aprendizajes y su inserción social. Para lo cual el plan de convivencia se desarrolla con foco en la retención escolar atendiendo a las necesidades psicosociales en un trabajo colaborativo permanente con jefaturas de curso, otros equipos y la familia.

**\*Excelencia Académica:** entregar una educación de calidad facilitará la movilidad social efectiva, entendiéndose que la el establecimiento promueve aprendizajes significativos en cuanto a la formación personal y disciplinar del curriculum nacional y las distintas especialidades TP procurando la mejora continua de la enseñanza considerando las NEE y la pertinencia de lo aprendido en relación a los desafíos del siglo XXI.

**\*Técnico Profesional:** Fortalecimiento del desarrollo de objetivos genéricos y competencias de las distintas especialidades orientando el enfoque curricular de JEC desde NT1 a 4º Medio en el desarrollo del perfil egresado TP con el fin de consolidar aprendizajes y formar un individuo integral que tenga las herramientas para su adecuada inserción laboral y/o continuidad de estudios superiores. Esto se refleja en el proceso de innovación permanente en cuanto a la oferta educativa y la implementación de las especialidades según el contexto estudiantil y la realidad comunal.

Resumiendo nuestro ideario se señala en el siguiente cuadro:

<b>VISIÓN</b>
Ser una institución educativa destacada por formar técnicos a nivel medio, competentes según su especialidad profesional que aportan al contexto laboral local respetuosos de su entorno natural y cultural.
<b>MISIÓN</b>
Somos un liceo técnico profesional que imparte una educación integral, potenciando capacidades y el desarrollo psicosocial e intelectual de nuestra comunidad estudiantil en un clima escolar que promueve la sana convivencia.
<b>SELLOS INSTITUCIONALES</b>
Excelencia Académica Formación Valórica Técnico Profesional
<b>VALORES Y COMPETENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo del ser, saber, hacer y el aprender a convivir.</li> <li>-Altas expectativas respecto de los logros educativos.</li> <li>-Tolerancia y valoración hacia la diversidad cultural.</li> <li>-Respeto de derechos y reconocimiento de deberes.</li> <li>-Conciencia ecológica del cuidado del medio ambiente.</li> <li>-Relaciones de sana convivencia y colaboración.</li> <li>-Cuidado personal y hábitos de vida saludable.</li> <li>-Autonomía e iniciativa en la solución de problemas.</li> </ul>

- Manejo adecuado de tecnologías de la comunicación
- Leer, comprender y producir variedad de textos.
- Ejercicio responsable de la participación ciudadana.

ESTAMENTOS	PERFILES
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lidera la construcción de una visión estratégica del PEI.</li> <li>-Establece un clima organizado y de sana convivencia.</li> <li>-Moviliza categorías de desempeño de la gestión educativa.</li> <li>-Promueve altas expectativas respecto de los resultados.</li> <li>-Optimiza el tiempo, la gestión y uso eficiente de los recursos.</li> <li>-Mejora continua de su responsabilidad y desarrollo profesional.</li> <li>-Trabajo en equipo en un liderazgo distribuido.</li> <li>-Manejo adecuado del uso de las tecnologías de la comunicación.</li> <li>-Establece canales de comunicación efectivos con la comunidad.</li> <li>-Empatía y resiliencia ante el contexto educativo y la contingencia.</li> </ul>
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementa el curriculum considerando los lineamientos del proyecto educativo.</li> <li>-Favorece el desarrollo del perfil egresado TP y aprendizajes significativos integrales atendiendo a las NEE.</li> <li>-Genera un clima organizado y de sana convivencia.</li> <li>-Mejora continua en su desarrollo y responsabilidad profesional.</li> <li>-Trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje.</li> <li>-Manejo adecuado del uso de las tecnologías de la información.</li> <li>-Establece canales de comunicación efectivos con la comunidad.</li> <li>-Empatía y resiliencia ante el contexto educativo y contingencia.</li> <li>-Optimización de los tiempos y el uso de los recursos.</li> </ul>
Asistentes de aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoya activamente en tareas complementarias la gestión educativa considerando los lineamientos del PEI.</li> <li>-Fortalece el desarrollo integral promoviendo una sana convivencia y un clima inclusivo- organizado de aprendizaje.</li> <li>-Manejo adecuado del uso de tecnologías de la información.</li> <li>-Mejora continua de la responsabilidad y desarrollo de sus funciones con disposición al trabajo en equipo</li> <li>-Empatía y resiliencia ante el contexto educativo y contingencia.</li> <li>-Optimización de los tiempos y el uso de los recursos.</li> </ul>
Asistentes administrativos/auxiliares/insp ectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoya activamente en tareas complementarias la gestión educativa considerando los lineamientos del PEI.</li> <li>-Establece relaciones de sana convivencia con la comunidad educativa favoreciendo un buen clima escolar.</li> <li>-Mejora continua de la responsabilidad y desarrollo de sus funciones con disposición al trabajo en equipo.</li> <li>-Empatía y resiliencia ante el contexto educativo y situaciones de contingencia.</li> <li>-Manejo adecuado del uso de tecnologías de la información.</li> <li>-Optimización de los tiempos y el uso de los recursos.</li> </ul>



ESTAMENTOS	PERFILES
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoya activamente en tareas complementarias la gestión educativa referidas a el apoyo psicosocial y la implementación tecnológica del establecimiento.</li> <li>-Mejora continua de la responsabilidad y desarrollo de sus funciones con disposición al trabajo en equipo.</li> <li>-Adapta el desarrollo de su profesión a los lineamientos educativos del proyecto educativo.</li> <li>-Establece relaciones de sana convivencia con la comunidad educativa y canales efectivos de comunicación favoreciendo un buen clima escolar.</li> <li>-Manejo adecuado del uso de tecnologías de la información.</li> <li>-Optimización de los tiempos y el uso de los recursos.</li> <li>-Empatía y resiliencia ante el contexto educativo y situaciones de contingencia.</li> </ul>
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce fortalezas y oportunidades de mejora de aprendizajes</li> <li>-Expresa ideas de forma clara usando lenguaje adecuado.</li> <li>-Participa en forma activa en su comunidad educativa y PEI.</li> <li>-Ejerce acciones de autocuidado y hábitos de vida saludable.</li> <li>-Respeto el entorno natural y cultural que le rodea.</li> <li>-Tolera y aprecia la diversidad en una sana convivencia.</li> <li>-Reconoce derechos y respeta deberes en sociedad.</li> <li>-Demuestra autonomía y proactividad frente a sus tareas.</li> <li>-Maneja adecuado y efectivo del uso de las tecnologías.</li> <li>-Lee, comprende y produce variedad de tipos de textos.</li> <li>-Disposición al trabajo en equipo y acciones solidarias.</li> <li>-Centro de estudiantes con identidad y sentido de pertenencia y disposición al trabajo en equipo con los estamentos en beneficio del PEI.</li> </ul>
Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce los lineamientos educativos y se compromete con el aprendizaje integral del estudiante.</li> <li>-Participa en forma activa en las actividades institucionales.</li> <li>-Establece canales de comunicación adecuados en una sana convivencia con los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>-Centro de padres con identidad y sentido de pertenencia y disposición al trabajo en equipo con los estamentos en beneficio del PEI.</li> </ul>

# PROPUESTA PEDAGÓGICA

El proyecto educativo institucional tiene como misión el desarrollo integral, potenciando capacidades y el desarrollo psicosocial e intelectual de las y los estudiantes, tendiendo como sellos educativos los siguientes:

Formación Valórica, Sustentada por el alto grado de vulnerabilidad estudiantil llegando a un porcentaje del 100%, en familias monoparentales con baja escolaridad, siendo prioritario como institución fortalecer valores y actitudes de sana convivencia e inteligencia emocional para apoyar su inserción social y laboral.

Excelente Académico, entendida como el logro de aprendizajes de calidad que sean significativos para su formación personal y relevantes en el ejercicio de su especialidad técnico profesional y/o estudios superiores en contextos educativos inclusivos.

Enseñanza Técnico Profesional, que pretende en nuestra visión, destacarse en la formación de técnicos de nivel medio, apoyando el logro de competencias de las especialidades del sector de Administración y Tecnologías de la Comunicación y aprendizajes genéricos del perfil del egresado TP, los cuales son transversales al mundo del trabajo y la vida en sociedad.

Vinculación PME, Se inicia el ciclo de mejoramiento educativo a partir del año 2019 finalizando el año 2022, lo que consideró realizar un análisis y diagnóstico institucional para determinar avances y oportunidades de mejora.

## PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

En el establecimiento la Planificación de la Enseñanza es fundamental para asegurar la calidad de la educación y el desarrollo integral de los estudiantes.

La planificación de la enseñanza considera desde la planificación anual a la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje (planificación de la clase). La Planificación Anual y de Unidad, la institución considera como base los lineamientos comunales, pudiendo agregar más estipulaciones en base a las necesidades del Liceo y contexto educativo.

La considera los siguientes aspectos:

- Sellos, Misión, Visión y Valores del Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval.
- Identificación de la Asignatura y/o Módulo, Identificación del Docente, curso y horas semanales.
- Unidades con temporalidad.
- Objetivos de Aprendizaje y/o Aprendizajes Esperados.
- Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.
- Indicadores de Evaluación.
- Habilidades.

- Objetivos Actitudinales
- Recursos
- Principios y/o Pautas DUA.

Entre las prácticas pedagógicas, los diferentes ciclos cuentan con su respectivo coordinador, quienes son los encargados de realizar diferentes actividades que permitan desarrollar diferentes estrategias de enseñanza para producir aprendizajes significativos.

## **MARCO CURRICULAR, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**

El Marco Curricular de la Educación Básica corresponde al establecido por el Decreto Supremo 232/2002 que modifica Decreto Supremo De Educación N°40 De 1996, Modificado Por Decreto supremo De Educación N°240 De 1999.

Los Planes y Programas que rigen el desempeño del Establecimiento emanados del Ministerio de Educación son los siguientes:

- Educación Parvularia: Decreto 289/2001 correspondiente a las bases curriculares de la Educación Parvularia y Programa Pedagógico MINEDUC.
- Enseñanza Básica: 256/2009
- Enseñanza Media: 254/2009
- Integración: Ley 20201 con Decreto 170 /2010

# ESPECIALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

El Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval ofrece a la comunidad educativa tres especialidades, las cuales se encuentran en diferentes sectores económicos y que poseen una alta demanda y empleabilidad.

Las especialidades que ofrece el Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval son las siguientes:

## **Administración Mención Recursos Humanos:**

Una correcta administración y gestión de la cadena logística apoya unidades y procesos clave como el transporte, el abastecimiento, el almacenamiento y la distribución, entre otros. Así, el sistema logístico de las organizaciones es un engranaje especialmente dinámico que requiere de personas con un adecuado dominio técnico para resolver de forma efectiva las infinidad de situaciones que se presentan.

Específicamente, las y los técnicos en administración con mención en Recursos Humanos podrán desarrollar labores de apoyo a distintos procesos administrativos y comerciales y desempeñarse en áreas de reclutamiento y selección, capacitación, remuneraciones, evaluación y todas aquellas que intervienen en los procesos y subprocesos de recursos humanos. Sus principales aportes estarán orientados al diseño, al apoyo en la implementación y, posteriormente, al seguimiento y registro de procesos.

Es por esto que el Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval, ofrece a la comunidad esta especialidad, para satisfacer la demanda de personal calificado que pueda llevar la gestión de una empresa.

## **Atención de Párvulos:**

La Ley General de Educación (2009) define la educación parvularia como “el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica”. Señala que el propósito de este nivel es “favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora” En la perspectiva de la ley, y como resultado del fortalecimiento de las políticas gubernamentales relativas a este sector, la educación parvularia presenta un crecimiento sostenido de su cobertura desde hace varios años, especialmente, entre los tres y los cinco años de edad en los sectores sociales más vulnerables.

Es por esto que el Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval, ha implementado esta especialidad para dar respuesta a una de las grandes necesidades del mundo de hoy, la estimulación temprana de los niños.

Los egresados de Atención de Párvulos son capaces de apoyar en el proceso de estimulación y aprendizaje de los niños, esta especialidad busca que los y las estudiantes comprendan la profunda relación entre cómo aprenden y cómo se desarrollan los niños y las niñas entre los cero y seis años y, por ende, las particularidades que asume el proceso de enseñanza en esa etapa de la vida.

**Contabilidad:**

Hoy en día donde las reformas tributarias y las nuevas oportunidades de emprendimiento son tan recurrentes. Surge la necesidad de que cada una de estas entidades, cuente con una o un profesional contador técnico de nivel medio, que recabe la información económica, la registre de acuerdo a principios contables y normativas legales vigentes y, finalmente, elabore los informes bajo la forma de balances, que les permita a las empresas conocer de manera oportuna sus resultados y así estar en condiciones de realizar dos acciones fundamentales vinculadas a la contabilidad: el control sobre la marcha del negocio y la toma de decisiones para el desarrollo futuro de las entidades.

Es por esto que el Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval, ofrece esta oportunidad a la comunidad educativa. El técnico de nivel medio de Contabilidad, formado en nuestro liceo, es capaz de llevar los registros contables básicos de una empresa, ingresar información a la página del registro de Impuestos Internos (Registro de Compra Venta), calcular impuestos mensuales y anuales de una Pyme, llevar el cálculo y registro de Remuneraciones, analizar información contable-financiera y asistir en el proceso de asesorías tributarias.

Esta especialidad tiene un amplio campo laboral, tanto en el sector público como en el privado.

**Programación:**

La informatización de la sociedad es el proceso de utilización ordenada y masiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para satisfacer las necesidades de todos los sectores en su esfuerzo por lograr cada vez más eficacia y eficiencia en todos los procesos y, por consiguiente, mayor generación de riqueza y aumento en la calidad de vida de los ciudadanos.

Los usos de las TIC crecen y se extienden de manera sostenida. En Chile, los servicios de informática y otras actividades conexas registraron en 2011 un crecimiento del índice de ventas mensuales promedio del 53% con respecto al promedio de 2006.

Este acelerado crecimiento de las TIC's en nuestro país, ha llevado al Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval, a implementar la especialidad de Programación, para cubrir la grande manada que está teniendo este sector de la producción en nuestro país.

El Técnico de Nivel Medio de Programación es capaz de realizar: aplicaciones, construir programas informáticos, administrar bases de datos, desarrollar y mantener sitios web, mantener y configurar equipos y entregar soporte a usuarios. Al egresar tienen la posibilidad de trabajar en todo tipo de empresas y organizaciones, públicas y privadas, que operen con plataformas informáticas y que requieran del diseño, desarrollo, implementación y evaluación de software y sistemas de información.

El egresado de esta especialidad, puede desempeñarse en el sector público como en el sector privado.

# PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El programa de integración Escolar del Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval, es una estrategia Pedagógica inclusiva que busca brindar el apoyo profesional especializado a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, tanto Transitorias como Permanentes. Se implementa en todos los niveles de nuestra modalidad educativa, iniciando en la Educación Parvularia, donde principalmente se atienden Necesidades Educativas ligadas a los Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). Luego se encuentra presente en la Enseñanza Básica y Educación Media, donde el abanico de diagnósticos se amplía se desglosa como se puede observar en la siguiente tabla.

Para la atención profesional especializada que se entrega a nuestros estudiantes, se dispone de una amplia cantidad de profesionales especialistas, quienes cumplen un rol primordial en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Es así, como cada curso de los distintos niveles, cuenta con un o una docente especialista de Educación Diferencial, para propiciar la entrega de herramientas específicas según individualidades y diagnósticos a nuestros estudiantes pertenecientes al programa.

Así también, el establecimiento mantiene profesionales Asistentes de la Educación (Psicóloga, Fonoaudióloga, Psicopedagoga, Asistente Social y Equinoterapeuta), quienes robustecen profesionalmente el equipo especialista que trabaja y cumple funciones en el PIE.

## DISTRIBUCIÓN PROFESIONALES PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR 2020.

<b>Profesionales y docentes PIE</b>	
Docentes diferenciales	10 docentes
Horas docentes diferenciales	387 horas
Docentes aula común con trabajo colaborativo	22 docentes
Horas Docentes aula común con trabajo colaborativo	62 horas
Profesionales Asistentes de la Educación (Psicóloga, Fonoaudióloga, Psicopedagoga, Asistente Social y Equinoterapeuta)	5
Horas profesionales Asistentes de la Educación (Psicóloga, Fonoaudióloga, Psicopedagoga, Asistente Social y Equinoterapeuta)	96 horas

De igual forma, para el trabajo de Planificación, adaptación y Evaluación del Proceso, existen horas para docentes de aula regular, quienes trabajan en conjunto con docentes y profesionales especialistas en trabajo colaborativo

## JEC EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA.

Busca el fortalecimiento del PEI, con la incorporación de acciones estratégicas que involucren los niveles Parvulario con Básica y con Educación Media y viceversa, con la finalidad de estructurar una sola Comunidad Escolar.

Vinculación de la JEC con el PME.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	FOCOS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Fortalecer la <b>apropiación curricular</b> del personal docente y el <b>apoyo a las necesidades educativas</b>
	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	
LIDERAZGO	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	Contar con un <b>sistema de gestión integral</b> a nivel comunal que monitorea, evalúa y apoya desde el sostenedor
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	Promover un <b>liderazgo distribuido</b> en las prácticas de gestión institucional para potenciar categorías de desempeño y comprometer a los equipos educativos
CONVIVENCIA	FORMACIÓN	Apoyar la <b>formación integral</b> de la comunidad educativa para potenciar el clima educativo favoreciendo la retención escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	<b>Optimizar la gestión y uso eficiente de los recursos</b> financieros, educativos y humanos

### JEC, en Educación Parvularia:

La propuesta de jornada escolar completa de Educación Parvularia, considera como fundamentos el Proyecto educativo Institucional y PME considerando el cumplimiento de sus objetivos mediante;

- ✓ **FORTALECIMIENTO DEL SELLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** De acuerdo al PEI y al Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento se establece como sellos “Excelencia académica, formación valórica y ser un liceo Técnico profesional” con foco en el desarrollo de habilidades cognitivas, valores y competencias. Para el trabajo semanal pedagógico, se desarrolla el curriculum de educación parvularia, que comprende los núcleos de lenguaje Verbal, pensamiento matemático, exploración entorno natural, comprensión del entorno sociocultural, convivencia y ciudadanía y los talleres de inglés, Computación, Artes y psicomotricidad. Además de los objetivos transversales que se trabajan en el ámbito de desarrollo personal y social.
- ✓ **MEJORAR LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJES:** En el núcleo de Lenguaje verbal la implementación de un plan de lectura con el propósito de

motivar el interés por la lectura y la comprensión lectora. En Convivencia y ciudadanía, mediante la implementación del núcleo para potenciar los objetivos de aprendizajes de una forma más lúdica, usando diferentes recursos que permitan una adecuada transición del Párvulo a la educación Básica en el desarrollo de sus habilidades.

- ✓ **ATENDER A LA DIVERSIDAD E INTERESES DE LOS/LAS ESTUDIANTES:** Brindar oportunidades para el desarrollo de talentos y habilidades, en el área artística, deportiva y cultural, desde los primeros niveles de enseñanza a través del juego, considerando la inclusión social, la diversidad, interculturalidad, convivencia y formación ciudadana y el enfoque de género.
- ✓ **PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA:** A través del núcleo “convivencia y ciudadanía se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía. Generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.

### **JEC en Educación Básica:**

Busca fortalecer la mejora desde los primeros niveles de enseñanza lo que favorecerá la transición educativa y el mayor desarrollo del perfil egresado TP, considerando aprendizajes transversales relevantes para su formación técnica profesional y la vida en sociedad, cuyos resultados educativos se encuentran concentrados entre insuficiente y elemental.

Con esto se pretende consolidar conocimientos, habilidades y actitudes, considerando mapas progresión de las bases curriculares de la enseñanza que corresponde, respecto de:

- Tecnologías de la Información y Comunicación: Reforzar en, las y los estudiantes, el desarrollo de habilidades y actitudes, en relación al manejo competente y responsable del mundo digital según su edad.
- Formación Ciudadana: Fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas para potenciar el sentido de pertenencia y la sana convivencia con su entorno natural y cultural.
- Manejo del Idioma Extranjero “Inglés”: Desarrollar la comprensión y el uso funcional del inglés en variedad de situaciones comunicativas dadas y generadas por necesidad.

Estos focos de los talleres a su vez potenciarán Comprensión lectora y Resolución de problemas.



## JEC en Educación Media:

Busca fortalecer la mejora desde los primeros niveles, con el fin de favorecer la transición educativa y el mayor desarrollo del perfil egresado TP.

Con esto se pretende consolidar conocimientos, habilidades y actitudes, considerando progresión de las bases curriculares de la enseñanza media, respecto de:

- PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL: los alumnos de primero y segundo medio lograrán conocer las 4 especialidades que el establecimiento imparte, logrando un dominio de las habilidades básicas e introductorias, con especial énfasis a desarrollar el perfil de egreso técnico profesional, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades blandas y la aplicación de las TIC's como herramienta facilitadora, optando a una de ellas al término de segundo medio.
- ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL: los alumnos de primero a cuarto medio lograrán fortalecer los objetivos transversales de la educación, potenciando el trabajo en equipo, el respeto por los demás y el cumplimiento de deberes. Entregando herramientas sólidas que le permitan desarrollar una sana convivencia, considerándose parte importante de un equipo.
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: los alumnos de primero a cuarto medio lograrán desarrollar un dominio básico de las Tecnologías de la Información y Comunicación, con especial énfasis en: procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, publicaciones, uso responsable de redes sociales, correo electrónico, aplicaciones de uso académico y uso seguro de internet. Apreciando las TIC's como una herramienta facilitadora del proceso de aprendizaje individual y grupal. Manejo de software de aplicación horizontal, considerando estas herramientas como un gran apoyo en la gestión de empresa.
- FORMACIÓN CIUDADANA: los alumnos podrán identificarse como un individuo que forma parte de una sociedad, poseedor de deberes y derechos, con un alto sentido de participación en la comunidad a través del cumplimiento de tareas, participación en elecciones de directivas de curso y centro de estudiantes, respetando su entorno natural y social.  
Desarrollo de habilidades blandas y trabajo en equipo, que le permitan desarrollarse en un clima de sana convivencia, tomar acuerdos respetando la opinión y puntos de vista de los demás y respetuoso de la diversidad.
- INGLÉS: los alumnos lograrán manejar un Inglés Técnico que les permitirá enfrentar con más herramientas la vida laboral y/o continuidad de estudios, entendiendo el Inglés como una oportunidad que les permite ingresar a la vida laboral y a un mundo globalizado

- ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL: actividad del currículo que actualmente se imparte y continuará en tercero para atender a los estudiantes que no optan por el sector Religión, tendrá la misión de fortalecer los valores transversales del ser humano, la orientación hacia la educación superior, una mejora en la socialización en los cursos de tercero y cuarto medio, con el fin de afianzar una sana convivencia escolar, la que se verá reflejada en el grado de satisfacción con la Comunidad Escolar y el estudio.
- ELECTIVO DE EDUCACIÓN FÍSICA: lograrán fomentar la sana convivencia y el cuidado por la salud y el acondicionamiento físico, identificando factores de riesgos para la salud, tomando medidas de higiene personal, promoviendo una alimentación saludable.
- ELECTIVO DE ARTES: los alumnos lograrán desarrollar habilidades artísticas de acuerdo a sus intereses, expresando sentimientos, trabajando en equipo, respetando el punto de vista de los demás, fomentando la creatividad, el análisis, el desarrollo de habilidades psicomotoras y el uso responsable y seguro de TIC's. Desarrollo integral de los estudiantes, potenciando sus habilidades, considerando el arte como una expresión del ser humano.

## Talleres Educación Extra Escolar:

Los Talleres JEC desempeñan un rol de formación complementaria en los distintos subsectores de aprendizaje, centrando su atención en el desarrollo de habilidades, más que de contenidos. La metodología a utilizar debe ser motivadora para los/as estudiantes y basada en actividades de tipo activo-participativa.

El sello de nuestro liceo es la formación integral de los estudiantes, para esto el Liceo Violeta Parra Sandoval, implementa diferentes talleres, entre los cuales se encuentran:

- Talleres de deportes orientados a fomentar hábitos de vida saludable en los estudiantes.
- Talleres de Artes orientados a desarrollar la creatividad y el pensamiento abstracto.
- Talleres Instrumentales orientados a desarrollar las habilidades y talentos musicales de los estudiantes.
- Talleres de Folclor orientados a fomentar y mantener las tradiciones de nuestra patria y sentimientos patrios.

Todos los talleres impartidos por nuestro establecimiento responden a los intereses y gustos de nuestros estudiantes, pudiéndose agregar otros de diferentes temáticas cuando sea necesario.

La Educación Extra Escolar, tiene como objetivo dar una propuesta de actividades que puedan realizar los estudiantes en sus tiempos libres, con el

ánimo de fomentar hábitos de vida saludable, promover una alta autoestima, fortalecer talentos, prevención de consumo de drogas y trabajar la disciplina.

Entre las actividades que realiza la Educación Extra Escolar se encuentran:

- Planificar, organizar, asesorar y coordinar los programas de educación extraescolar del liceo.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de educación extraescolar, concordante con las directrices de la Coordinación Comunal de esta Área de Educación.
- Promover la ejecución y supervisión del desarrollo del plan de educación extraescolar que se realiza en el establecimiento educacional.
- Colaborar y apoyar con el buen funcionamiento de los talleres de extraescolar que funcionan en la Unidad Educativa.
- Informar periódicamente de las actividades programadas a los profesores asesores y/o monitores.
- Coordinar la entrega oportuna del material de apoyo a las actividades en gestión.
- Supervisar y evaluar los programas de educación extraescolar del liceo y la participación externa.
- Cumplir las normas de higiene y seguridad de acuerdo al Plan de Seguridad del Establecimiento.

# EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El Liceo cuenta con dos Reglamentos de Evaluación, uno para los estudiantes hasta 4º Medio y otro para los estudiantes en proceso de práctica profesional.

## REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

Emitir un juicio de los avances de los estudiantes es fundamental para el proceso de enseñanza – aprendizaje. A través de la evaluación, los docentes obtienen información importante sobre el nivel de logro de los estudiantes, de la práctica pedagógica y de la validez de los instrumentos de evaluación.

En el Liceo se realizan evaluaciones diagnósticas y final del PME para medir el impacto de las acciones obtenidas en el Plan de Mejoramiento, dicha información es utilizada para mejorar las prácticas pedagógicas.

La evaluación tiene como principal objetivo emitir un juicio sobre los avances de cada estudiante en su proceso de aprendizaje, utilizando los resultados de esta para la mejora de los procesos.

El reglamento contiene las materias referidas al proceso de evaluación, calificación y promoción de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas ajustado a las disposiciones del decreto 67 del 2018, Dicho decreto establece los nuevos lineamientos curriculares dispuestos en relación a actualizar las disposiciones de evaluación, calificación y promoción escolar para estudiantes, desde Primer Nivel de Transición hasta Cuarto año de Enseñanza Media.

Las evaluaciones deben cumplir a lo menos con los siguientes criterios:

- Formato institucional.
- Congruencia con la metodología del proceso de aprendizaje.
- Puntaje mínimo de aprobación, puntaje ideal y puntaje obtenido.
- Instrucciones claras y precisas.
- Instrumento de evaluación.
- Cada instrumento de evaluación debe ser comunicado y socializado con los estudiantes.
- Procedimiento de retroalimentación tanto grupal como individual.
- Pauta de corrección.

Las evaluaciones que se aplican en el establecimiento tienen los siguientes objetivos:

- Evaluación Diagnóstica: Determinar la presencia o ausencia de aprendizajes previos y requisitos de inicio, la información emana de ella permite planificar las unidades.

- Evaluación Formativa: Detectar el progreso del aprendizaje para hacer ajustes pedagógicos, los resultados de esta evaluación permiten la mejora de los procesos de enseñanza.
- Evaluación Sumativa: Certificar el nivel de logro de los propósitos de aprendizaje, con la intención de asignar calificaciones.
- Evaluación Actitudinal: Tienen como propósito desarrollar la formación del Perfil del Egresado planteado en el PEI y evidenciar la disposición del estudiante con su proceso de enseñanza y el cumplimiento de normas que establece el Reglamento de Convivencia del Liceo.

Entre las estipulaciones del Reglamento de Evaluación se encuentran:

- Objetivo
- Disposiciones Generales
- Procedimientos de evaluación de los Objetivos de Aprendizajes y de los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT).
- Respeto de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales y estudiantes integrados
- Calificaciones.
- Procedimiento en caso de ausencia a las evaluaciones.
- Criterios de la Promoción.
- Situaciones especiales que se pueden presentar en la evaluación.
- Procedimientos de Enseñanza, Evaluación, Calificación, Instrumentos de Evaluación, Asistencia y criterios de Promoción en caso de situaciones de catástrofe o emergencia, nacional, regional o comunal.
- Disposiciones finales.

## **REGLAMENTO INTERNO DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TITULACIÓN DE TÉCNICOS DE NIVEL MEDIO**

El Reglamento establece normas básicas obligatorias para el proceso de Práctica Profesional y de la Titulación de Técnicos de Nivel Medio, que deberán ser aplicadas por todos los establecimientos educacionales que imparten Enseñanza Media Técnico Profesional, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación. Este reglamento regula el proceso de Práctica y Titulación del Liceo Técnico Profesional "Violeta Parra Sandoval" de San Carlos, Punilla, Décimo Sexta Región de Ñuble.

El Reglamento de Practica contiene:

- Proceso de Titulación: El Plan de Práctica que contempla el logro de los objetivos de aprendizaje genéricos y propios de cada una de las especialidades.
- Objetivo del Reglamento
- Orientación del Proceso de Práctica
- La elaboración, evaluación y aprobación del Plan de Prácticas Profesionales
- Aprobación del Plan de Práctica.

- Periodo de tiempo para realizar la práctica.
- Procedimiento para los egresados que no hayan realizado su práctica, dentro del plazo de tres años.
- Requisitos del alumno o alumna que debe iniciar su Proceso de Práctica Profesional.
- Derechos y beneficios del alumno o alumna en práctica.
- Los criterios para elaborar, evaluar y suscribir convenios de Práctica.
- Funciones de los Centros de Práctica (empresas, organización o institución)
- Funciones del Maestro o Maestra guía de práctica de la Empresa, Organización o Institución.
- Los deberes y obligaciones del alumno o la alumna practicante.
- Los alumnos y alumnas que salen de su centro de práctica en comisión de servicios.
- De la alumna embarazada o madre en el proceso de práctica.
- La protección contra accidentes del trabajo en el centro de práctica.
- Sanciones por incumplimiento o faltas cometidas por el alumno o la alumna practicante en su centro de práctica.
- Del retiro del alumno o de la alumna de su Centro de Práctica.
- Procedimientos de supervisión, registro de la Práctica Profesional y funciones del Profesor tutor o Profesora tutora a cargo del practicante.
- procedimiento de supervisión para alumnos y alumnas que realizan su Práctica en otra ciudad.
- los alumnos que realizan su práctica fuera de la provincia u otra región.
- Requisitos para la aprobación de la Práctica Profesional.
- Requisitos para la tramitación del expediente de Título de Técnico de Nivel Medio.
- Alumnos que aprueban cuarto año de Enseñanza Técnico Profesional que no hubieren finalizado su práctica profesional

## PROYECTO EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE PEIB

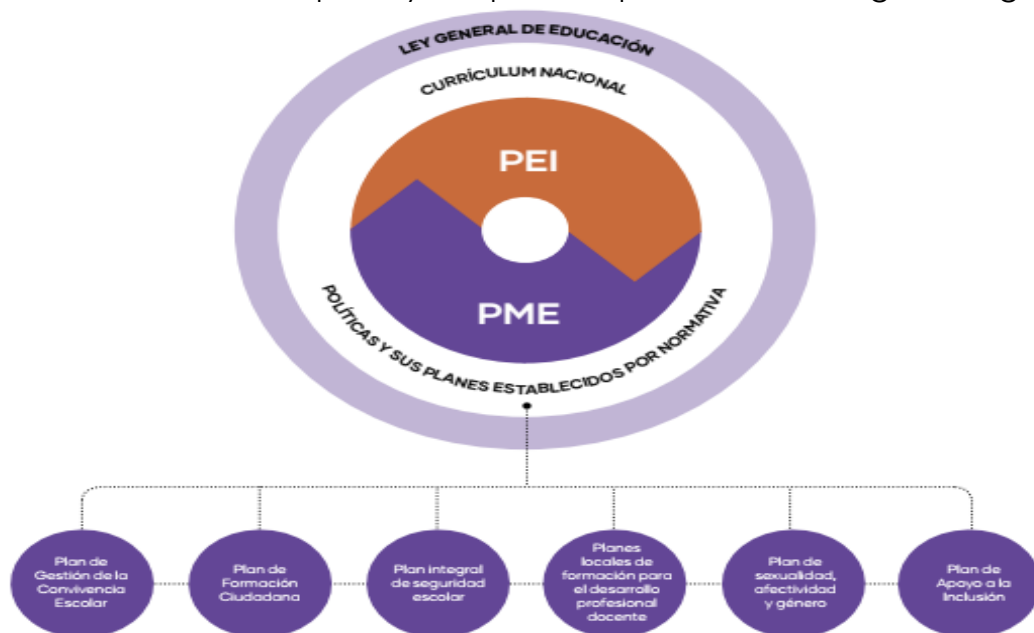
Como Liceo Técnico Profesional formamos personas que sean , capaces de aceptar su identidad cultural, realidad social e idiomática, valorándolas como herramientas pertinentes y apropiadas que le permitan ser protagonistas de una transformación social hacia una cultura humanizante en la diversidad, es por esto que nuestro Liceo incorporo a su trabajo pedagógico la metodología del proyecto de educación intercultural bilingüe, promoviendo así en la comunidad educativa el respeto y valorización de la cultura del pueblo Mapuche

# GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI

Nuestro proyecto educativo tiene como foco la formación integral donde se considera en igualdad de importancia el desarrollo de habilidades socioemocionales (ser/aprender a convivir) como también las cognitivas (saber/hacer) en un ambiente de sana convivencia que favorezca aprendizajes de calidad y el desarrollo del perfil del egresado TP.

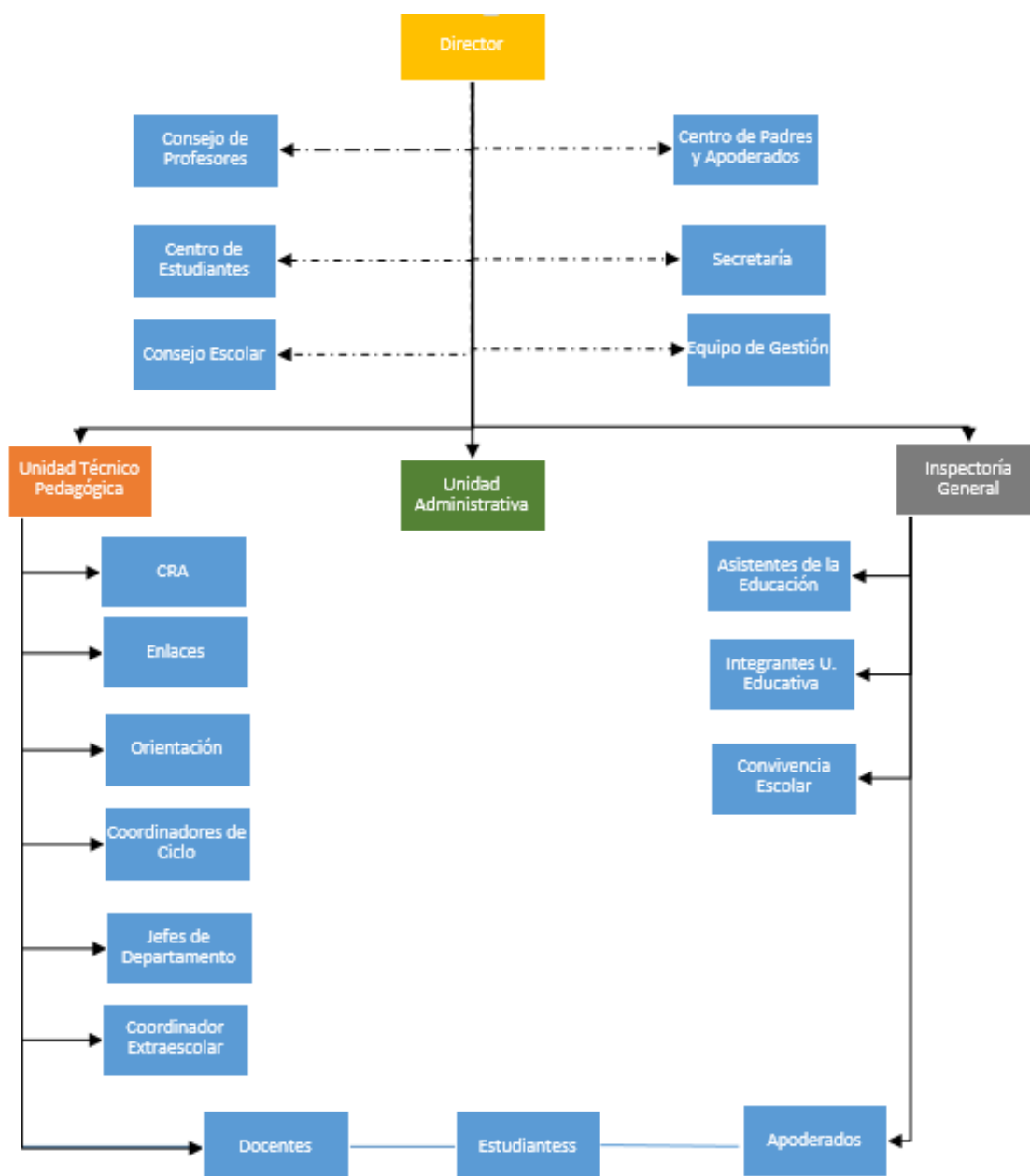
El contexto vulnerable de nuestra comunidad estudiantil sí bien se reconoce como una dificultad no representa un impedimento para el logro de resultados educativos, más bien establece un desafío constante en la mejora continua de las capacidades institucionales, en beneficio, del logro de objetivos comunes definidos en la visión estratégica del PEI los cuales orientan el plan de mejoramiento educativo cuyo ciclo constituye gradualidad de avances a 4 años 2019-2022.

El PME implementa acciones anuales de mejora, en relación a diagnóstico institucional articulando la normativa, el currículum nacional, PEI y los planes formativos establecidos por ley, lo que se representa en la siguiente gráfica:



Dentro de lo anterior como institución se promueve el compromiso y el movilizar el desarrollo profesional de los equipos educativos en un liderazgo distribuido el cual se señala en el siguiente organigrama:

## ORGANIGRAMA





# PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa. El Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval cuenta con un Equipo de Gestión de Convivencia Escolar cuya función es acompañar y asesorar a la Encargada siendo responsables de generar acciones orientadas a promover y mejorar continuamente el clima y la Convivencia Escolar. Este Equipo está conformado por Psicóloga, Trabajadora Social, Orientadora e Inspector General con los cuales se realiza un trabajo interdisciplinario aportando al fortalecimiento y mejoramiento de la Convivencia Escolar. Cabe señalar que nuestros estudiantes y apoderados, presentan un gran índice de Vulnerabilidad; algunos pertenecen a grupos socioeconómicos vulnerables, otros poseen dificultades en su entorno, como problemas de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y drogas, entre otros. Cabe señalar que un porcentaje de nuestra comunidad presenta un gran compromiso con la unidad educativa, los cuales se destacan en la participación de actividades escolares o extra programáticas.

Los objetivos y las acciones del Plan de Convivencia son:

Objetivos	Acciones
Promover valores cívicos y ciudadanos, basados en un marco de derechos, especialmente de niños y niñas y adolescentes para potenciar su desarrollo integral y el sentido de pertenencia e identidad positiva con su país y su institución educativa.	Efectuar según calendario actividades programadas en Conmemoración de efemérides.  Fortalecer la implementación curricular del área de Formación ciudadana.
Desarrollar y promover en los/as estudiantes y comunidad educativa, habilidades sociales que permitan mejorar la convivencia escolar y familiar	Otorgar orientaciones a los estudiantes para una oportuna resolución de conflictos a estudiantes.  Entregar Orientaciones sobre convivencia escolar y familiar.  Instruir a Funcionarios sobre la promoción y desarrollo de habilidades sociales (tales como Motivación, resiliencia, empatía, autorregulación y adaptabilidad) en nuestra comunidad educativa para un buen convivir en tiempos de pandemia.
Promover hábitos de vida saludable y prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes.	Realizar campañas de consumo de frutas y vegetales, educar a los estudiantes en las ventajas de una alimentación equilibrada, entre otras.

	<p>Realizar infografías y entregar material educativo sobre prevención, detección y derivación a organismos competentes a estudiantes con problemas de alimentación u obesidad.</p> <p>Realizar infografías y entregar material educativo sobre Prevención en consumo de drogas y alcohol: educando sobre las consecuencias personales, sociales y de salud frente al consumo de sustancias.</p>
<p>Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los niños y jóvenes de los distintos niveles de enseñanza.</p>	<p>Difundir material psicosocial sobre autocuidado y temáticas de sexualidad, afectividad y equidad de género, usando material ofrecido por el Ministerio.</p> <p>Entregar apoyo psicosocial a los estudiantes que lo requieran respecto de embarazos, discriminación, abusos sexuales, vulneración de derechos, violencia en el pololeo y otras situaciones referidas a sexualidad, afectividad y género.</p>
<p>Asegurar que el establecimiento mantenga su rol protector y de espacio seguro en tiempos de emergencia sanitaria.</p>	<p>Mantener comunicación constante entre funcionarios, equipos de gestión, estudiantes y apoderados.</p> <p>Identificar de manera oportuna situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata (derivaciones a redes comunales).</p> <p>Entregar estrategias de autocuidado para docentes y asistentes de la educación en tiempos de emergencia sanitaria.</p>
<p>Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la Pandemia en sus hogares.</p>	<p>Conocer protocolos y medidas de cuidado que deben seguir en esta emergencia sanitaria.</p> <p>Entregar información a las familias de manera oportuna, clara y por la vía más expedita posible a fin de reducir la incertidumbre y la ansiedad.</p> <p>Realizar contención emocional, canalizando apoyos y estableciendo coordinaciones eficientes con instituciones comunales.</p> <p>Disponer de estrategias de contención emocional que permitan abordar situaciones de desregulación emocional de los estudiantes por vía remota (llamado telefónico, mediante correos, whatsapp) estableciendo planes que aseguren el seguimiento de cada caso.</p>

Prevenir y enfrentar el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas	<p>Concientizar a la comunidad educativa mediante entrega de material educativo sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los efectos del maltrato.</li> <li>• Respeto a la diversidad</li> <li>• La responsabilidad de los espectadores y participantes pasivos.</li> <li>• Ley de Violencia Escolar.</li> </ul>
Entregar apoyos académicos y sociales a los estudiantes, que fortalezcan su continuidad en el sistema escolar en tiempos de emergencia sanitaria.	<p>Realizar levantamiento de información acerca de la situación social y familiar de los estudiantes, a fin de determinar la necesidad de apoyos.</p> <p>Atención de casos (estudiantes y/o apoderados) según protocolos establecidos (Visitas domiciliarias, gestión y/o agilización de horas médicas).</p> <p>Derivación a los organismos profesionales de apoyo externos pertinentes, aprovechando al máximo los recursos y las redes establecidas.</p>

## PLAN DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

Parte de nuestra misión como liceo es formar personas de manera integral, expresada en una educación de calidad, potenciando capacidades, habilidades y valores en su desarrollo personal.

Dentro de sus principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar diario. Promovemos una pedagogía activa que permita estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad actual.

Hay suficientes y sólidos argumentos como para dejar de discutir sobre la necesidad de la Educación Sexual Integral y comenzar a dar respuestas a las principales necesidades que tienen los docentes, los padres, apoderados y los alumnos. Las evidencias actuales obligan a todos, especialmente a padres y educadores, a no eludir esta problemática. Nadie duda, que la Educación Sexual debe ser parte de la educación general de niños y jóvenes. Es necesario entregarles herramientas para que sepan afrontar con inteligencia, voluntad y libertad responsable su sexualidad y las relaciones de pareja, en un mundo altamente permisivo y cambiante.

Nuestro Establecimiento se basa en el respeto como principio y valor fundamental que guía su acción pedagógica en cualquier ámbito. Acepta y respeta por lo tanto la Orientación Sexual que tengan las personas como proceso personal válido de cada cual. En coherencia con esto y con nuestra labor educativa, fomenta, promueve y trabaja por que entre todos los miembros de su comunidad se logre la sana convivencia y respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

## PROGRAMA PACE

El Liceo Técnico Profesional, cuenta con el programa PACE, desde el año 2018. El programa tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Entre las actividades realizadas por el Programa, encontramos las siguientes:

### ACTIVIDADES PROGRAMA PACE PRIMER SEMESTRE 2020

MES	DÍA	ACTIVIDADES
MARZO	05	Solicitan envío de ficha con datos actualizados de nuestro establecimiento y listado de estudiantes de tercero y cuartos años medios, además de nombre y teléfonos de contacto de cada presidente de dichos cursos.
	21	Envío de listado estudiantes egresados año 2019, matriculados en educación superior.
MAYO	05	Implementan plataforma Google Classroom, envían cuentas y tutorial.
	07	Desarrollan Taller Formularios de Google, dirigido a miembros directivos, del equipo de gestión, encargados de informática, o quienes ustedes estimen conveniente capacitar en esta útil herramienta digital.
	14	Desarrollan Taller Google Classroom, dirigido a miembros directivos, del equipo de gestión, encargados de informática, o quienes ustedes estimen conveniente capacitar en esta útil herramienta digital.
	14	Envían, vía correo electrónico, de material pedagógico Lenguaje y Literatura, el cual además será subido semanalmente a plataforma Google Classroom, para terceros y cuartos medios.

	16	Envían información respecto a material que será subido a plataforma Classroom semanalmente, en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana y Filosofía.
	19	Desarrollan Primera Jornada de Orientadores y Coordinadores PACE dirigida al tema Exploración Vocacional.
	27	Envían información material subido a plataforma Classroom en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana y Filosofía.
<b>JUNIO</b>	03/06	Reunión en relación al tema Definición de Competencias, con equipo técnico y docentes del área TP.
	08/06	Envían información material subido a plataforma Classroom en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana y Filosofía.
	08/06	Crean grupo WhatsApp con Coordinadores PACE y Orientadores.
	08/06	Envían número WhatsApp para consultas de nuestros estudiantes. (PACE Vocación), el cual es reenviado a profesores jefes de 3º y 4º medio.
	15/06	Desarrollan " <i>Taller de Técnicas de Autoaprendizaje en un contexto virtual</i> "
	15/06	Envían información material subido a plataforma Classroom en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana, Inglés y Filosofía.
	30/06	Envían información material subido a plataforma Classroom en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana, Inglés y Filosofía.
<b>JULIO</b>	01	Realizan reunión virtual para analizar las orientaciones Ministeriales sobre la Priorización Curricular, dado el contexto nacional de pandemia, dirigida por coordinador regional de la Educación Media TP.
	06	Envían vía correo electrónico, información relacionada con la Prueba de Transición.
	10	Envían información material subido a plataforma Classroom en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana, Inglés y Filosofía.
	20	Envío información respecto a la conectividad que poseen nuestros estudiantes con el fin de otorgar Beca de Conectividad.
	21 y 27	Envían información material subido a plataforma Classroom en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana, Inglés y Filosofía.
<b>AGOSTO</b>	03	Envían Material impreso de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Educación Ciudadana, Filosofía e Inglés (guías de apoyo), para estudiantes de terceros y cuartos medios, que no han podido ingresar a plataforma Classroom
	04	Envían convocatoria a " <i>Diplomado en Innovación Pedagógica para el Desarrollo de Habilidades en Educación Media</i> ", organizado por el Programa PACE en conjunto con la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. El cual fue reenviado a todos los Docentes de Educación Media de nuestro establecimiento.
	04	Envían información material subido a plataforma Classroom en Orientación Vocacional, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ciudadana, Inglés y Filosofía.
	04	Solicitan coordinar encuentro con estudiantes de terceros y cuartos medios vía online, que dando para los días 02 y 03 de septiembre, respectivamente, ambos a las 16:00 horas.

	11	Desarrollan Taller de Formación Ciudadana “Buenas prácticas ciudadanas en el hogar: la formación ciudadana en tiempos de pandemia”
	19	Envío de nómina de estudiantes seleccionados como beneficiarios/as de beca de conectividad, de acuerdo a cantidad asignada por el programa (10 para los terceros medios y 7 para los cuartos medios)
	25	Primera Jornada de UTP, con Jefes Técnicos y Coordinadores PACE, donde se presentaron principales estrategias que se han ejecutado durante este año y aquellas planificadas para el segundo semestre.

## PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE

Cabe destacar que estas fechas, eventualmente podrían sufrir alguna modificación en el transcurso de los meses, las que serían debidamente informadas así como las convocatorias que se realizará para cada una de ellas.

CALENDARIO ACTIVIDADES PEM			
Mes	Día	Destinatarios: Docentes	Destinatarios: Estudiantes
Septiembre	2	Taller beneficios estudiantiles (EV)	
	10	Taller: "Estrategias pedagógicas para la enseñanza TP" (RC)	
	24	Taller Alfabetización Digital (RC)	
	30		Taller PTU (EV)
Octubre	8	Taller: “Aprendizaje Basado en Proyectos" (RC)	
	14		Taller FUAS (EV)
	22	Taller: “Comprensión lectora en la resolución de problemas” (RC)	
	28		Taller PMF (EV)
Noviembre	5	Taller: “Educación Ambiental: una herramienta curricular para el Siglo XXI”(RC)	
	19	Seminario Exploración Vocacional (EV)	

## LEY SEP

La ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial ha clasificado a nuestro Establecimiento en la calidad de Autónomo por lo que se ha generado un Diagnóstico y Plan de Mejora financiado por el Estado el cual aborda las 4 áreas del Modelo de Gestión, dando fuerte énfasis a lo curricular. Este Plan nos exige estar en constante autoevaluación en pos del logro de las Metas planteadas.

Es responsabilidad de Dirección socializar, desarrollar colaborativamente el Plan de Mejora, subirlo a la plataforma, facilitar su ejecución, monitorear su cumplimiento, organizarlo administrativamente y socializar el logro de metas.

Cada año el Plan de mejora debe planificarse pedagógica, administrativa y financieramente, a fin de lograr las metas y rendirlo apropiadamente. Es responsabilidad del Coordinador Técnico llevar el registro, control y evidencias en el proceso de ejecución del Plan.

# GESTIÓN DE RECURSOS

## RECURSOS HUMANOS: Funciones

### 1. DIRECTOR

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- Cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales, legales y reglamentarias pertinentes a la vida del Liceo
- Ejercer representación del Liceo ante autoridades, instituciones y entidades que correspondan, de acuerdo a las facultades conferidas por la legislación
- Cumplir y hacer cumplir el calendario escolar regional
- Presidir las reuniones de Consejos y entregar las atribuciones para la presidencia de otros Consejos
- Asesorar a las Organizaciones del Colegio y designar Profesores que colaboren en esta tipo de asesoría.
- Cumplir y hacer cumplir los Planes de Desarrollo Educativo, como asimismo los Proyectos que se desarrollen en el Liceo.

#### FUNCIONES ESPECIALES

- Mantener constante preocupación por los Fondos concursables, para la presentación de los proyectos respectivos
- Revisar diariamente el portal del Ministerio y el correo del Establecimiento.

### 2. ALUMNOS:

- Desarrollo del ser, saber y el hacer.
- Tolerancia y valoración a la diversidad.
- Conciencia ecológica del cuidado ambiental.
- Cuidado personal y hábitos de vida saludable.
- Leer, comprender y producir diversos textos.
- Participación y formación ciudadana.
- Altas expectativas de los logros.
- Reconocer derechos y deberes en sociedad.
- Sana convivencia y colaboración.
- Autonomía e iniciativa en solución de problemas.
- Manejo adecuado de las TIC.

### 3. APODERADOS:

- Comprometidos con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos y el proyecto educativo.
- Participantes activos de las actividades institucionales y convocatorias a entrevistas, talleres y reuniones de apoderados.
- Conocen y respetan el manual de convivencia, los instrumentos normativos y el funcionamiento organizacional de la institución.



- Practican la tolerancia y respetan la diversidad promoviendo la sana convivencia y los canales adecuados de comunicación.

#### **4. JEFE ADMINISTRATIVO:**

##### Funciones principales

- Funciones relativas a Secretaría, kárdex, archivo, equipamiento, inventarios, estadística, impresos y anillados.
- Realizar el trabajo de cotización de nuevas adquisiciones que haga el establecimiento, para cualquiera de sus dependencias ya sean inventariables o fungibles.
- Cumplir funciones que le asigne la Dirección del Establecimiento, dentro del ámbito de su competencia y/o las que emanen de la naturaleza de su función.
- Velar tanto con el Inspector General y Director de la óptima conservación de los bienes muebles del Liceo, como también del cuidado y mejoramiento del inmueble, a la vez colaborar con la optimización del entorno exterior.
- Responsable de supervisar, revisar, hacer cumplir, llevar el control y evaluar las actividades relativas al inventario, estadística, impresos, anillados, recursos materiales, insumos, bienes muebles e inmuebles, y recibo de los recursos que se van adquiriendo, inventariables y fungibles.
- Llevar el inventario oficial del Establecimiento.
- Colocar el inventario mural por dependencias.
- Reubicar los bienes e inventarios por dependencia, previa autorización del Director.
- Visitar periódicamente las dependencias del Liceo con el fin de cerciorarse el correcto uso, mantención y resguardo de los bienes.
- Llevar al día el Inventario, incluido los ordinarios de bajas autorizados por la DAEM.
- Revisar periódicamente los inventarios del Establecimiento, proponiendo al Director, las fechas y horarios, para efectuar revisión física.
- Informar al Director por escrito, sobre cambios en el inventario ya sea por adquisición o deterioro.
- Inventariar las especies que se van adquiriendo, dándole el alta correspondiente en el EDUPLAN de inventario, oportunamente.
- Entregar oportunamente a quien o quienes corresponda los bienes adquiridos, si son para uso de determinadas dependencias.
- Ubicar los bienes muebles adquiridos o ingresados al Establecimiento por otros conductos, previa destinación realizada por el Director.
- Proponer por escrito al Director de aquellos bienes que por sus condiciones deben ser dado de baja.
- Llevar ordenadamente las órdenes de compras emanadas del DAEM u otras.
- Recibir y revisar los materiales de reparación y guardarlos donde corresponda.
- Entregar racionalmente los materiales de reparación bajo su custodia, según se vaya requiriendo.
- Informar al Director, por escrito, de la pérdida de cualquier bien del establecimiento, identificando al funcionario a cargo del bien perdido.

- Ingreso de Los/as estudiantes y mantención del Registro Escolar en planilla digital y en papel.
- Generar los cursos en el SIGE
- Ingreso de Matrícula durante el año de alumnos que van llegando.
- Informar la asistencia diaria al DAEM y MUNICIPALIDAD, además de registrar las inasistencias diariamente en el SIGE y mensualmente revisión de la subvención escolar.
- Ingreso de antecedentes en la red relacionados con proyectos, elegibilidad de textos escolares, sned, estadísticas, actas de calificaciones y promoción escolar y concentraciones de notas.
- Ingreso y actualización de antecedentes de idoneidad docente y de asistentes de la educación en el SIGE.
- Confección de copias de certificados de estudio, de traslado, certificados de título y otros.
- Revisión diaria de los Libros de Clases en lo relacionados con asistencias e inasistencias de Los/as estudiantes para efectos de subvención.
- Colaboración con Secretaría del Liceo para elaboración de documentos oficiales específicos que requieren de una sólida justificación.

## **5. INSPECTOR GENERAL**

### Funciones principales

- Gestionar un correcto clima organizacional y sana convivencia
- Confeccionar los horarios sistemáticos y de colaboración siguiendo las directrices de la dirección y del PADEM Municipal
- Realizar acciones de difusión del Reglamento de Convivencia Escolar
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones, especialmente para la aplicación del reglamento de Convivencia Escolar
- Organizar y desarrollar un Plan de Actividades Anual, consensuado con los integrantes del Consejo de Asistentes de la Educación y aprobado por el Consejo General de Profesores
- La Jefatura de Personal del Establecimiento, en reemplazo de la Subdirección, mientras se provea este cargo
- Organización del Equipo de Inspectores
- El control de disciplina y atención de apoderados de los niveles de Educación Básica y Educación Media
- Inventario de los recursos del Liceo y organización del Equipo de Auxiliares
- Mantención del Establecimiento en condiciones de desarrollar las actividades educativas y agilización de las necesidades materiales para realizar la mantención.

## **6. INSPECTORES:**

- Son funcionarios del Liceo, independiente del sector asignado.
- Controlar el ingreso de alumnos a la sala de clases, mientras llegue el Profesor.
- Mantener vigilancia de pasillos durante la jornada escolar, atendiendo necesidades de los docentes y alumnos en el sector

asignado, siendo un apoyo directo al buen desarrollo pedagógico en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Apoyar en casos de accidentes escolares, dando oportuno aviso a Técnico en Enfermería, informando las características del accidente aviso al apoderado y acompañamiento del estudiante al sistema de atención primaria cuando no se encuentre Encargada de Sala de Enfermería.
- Colaborar con los Auxiliares para que las dependencias de su sector queden, al término de la jornada, cerradas por seguridad y en condiciones de ser utilizadas para la jornada siguiente.
- Apoyar las funciones inherentes al proceso educativo, como ceremonias y otras.

## **7. AUXILIARES:**

- Son funcionarios del Liceo, independiente del sector asignado.
- Mantener el aseo de las dependencias que le corresponda: salas, oficinas, laboratorios, baños, pasillos u otras.
- Realizar reparaciones a la infraestructura del Establecimiento, dentro de las áreas de su competencia.
- Realizar mantenciones.
- Apoyar las funciones inherentes al proceso educativo, como ceremonias y otras.

## **8. FUNCIONARIO/A ENCARGADO/A DE ALIMENTACIÓN:**

- Preocuparse de la distribución adecuada de la ración alimenticia.
- Supervisar la puntualidad de las manipuladoras y los horarios de servicios de los alimentos.
- Supervisar el aseo de utensilios y dependencias relacionadas con la alimentación.
- Llevar al día el boletín estadístico de alimentación.
- Atender imprevistos en la alimentación, derivados del proceso educativo de los estudiantes.
- Cautelar el orden, buen trato y armonía en horas de alimentación de los estudiantes.

## **9. JEFE TECNICO:**

Funciones principales

- Dirigir y supervisar la planificación y organización de los contenidos programáticos que permitan la organización de los aprendizajes, adecuándolos con criterios de flexibilidad curricular
- Promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguren la efectividad de los aprendizajes, entregando el apoyo a los docentes que lo requieran o lo soliciten
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar impulsando planes y programas especiales de reforzamiento y lograr paulatinamente una educación más centrada en la persona.
- Planificar, desarrollar y evaluar planes y/o programas complementarios de enseñanza aprendizaje

- Planificación y coordinación del ámbito Evaluación Escolar, Biblioteca, Extraescolar, Enlaces y el currículo de Formación General del Plan de Estudio
- Acompañamiento al Aula (monitoreo y seguimiento)
- Apoyo y coordinación en todos los niveles de aprendizaje del Establecimiento.
- Coordinación de Reuniones técnicas y supervisión y seguimiento del cumplimiento de la malla curricular y de las clases lectivas.

## **10.COORDINADOR (A) DE ENSEÑANZA MEDIA Y COORDINADOR (A) DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.**

Funciones principales:

- Coordinación de la planificación de las actividades de aprendizaje del currículo de Formación Diferenciada de su respectiva especialidad (coberturas curriculares) y actividades transversales.
- Monitoreo y seguimiento Curricular y Administrativos en Libros de Clases
- Elaboración de un Plan de Admisión y difusión a las respectivas especialidades que ofrece el Liceo.
- Coordinar actividades de difusión, charlas de instituciones de educación superior y fuerzas armadas del país,
- Inducción a Proceso de Prácticas Profesionales y postulación a beca correspondiente.
- Coordinación del proceso de Práctica Profesional de Los/as estudiantes egresados en las respectivas especialidades
- Organización de la documentación para la tramitación de los Títulos profesionales, en los niveles respectivos

## **11.ORIENTACION**

Funciones principales:

- Realizar un plan anual de trabajo, donde se atiende a las necesidades y al contexto psicosocial de los y las estudiantes, así como a los índices de calidad y los objetivos transversales de la educación.
- Coordinar las actividades de los profesionales colaboradores de la educación, supervisando su plan de trabajo anual, la ejecución de los mismos, así como el impacto de sus intervenciones en la comunidad educativa, con la finalidad de atender a los índices de calidad en las áreas de Asistencia y Retención Escolar, autoestima y motivación, Hábitos de Vida Saludable, Equidad y Género y Convivencia Escolar a través de su Encargada del área.
- Dirigir, junto al equipo técnico, los consejos de profesores, reuniones de trabajo para fortalecer, ejecutar, evaluar, los planes, orientándolos al desarrollo del PEI, al PME.
- Asesorar a los Profesores Jefes en la inserción de los objetivos transversales de educación en sus planificaciones de sus clases.
- Coordinar el proceso de admisión y postulación a becas para Educación Superior de Los/as estudiantes de cuarto año de educación media, difundiendo y apoyando los procedimientos de inscripción a través de las vías computacionales oficiales y de los profesionales de apoyo en el área.

- Colaborar en el proceso de apoyo a los estudiantes y sus apoderados a través de las redes locales gubernamentales en el área social, beneficios y becas gubernamentales y otras, derivando y brindando los apoyos que correspondan.
- Coordinar, a fin de año, la elaboración de las Actas de Comportamiento Escolar y sus respectivos Informes, a la vez que entregar apoyo a los estudiantes para optimizar y potenciar los niveles de calidad internos del establecimiento.

## **12. COORDINADORA DE LA SEP:**

- Coordinar la planificación e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, monitoreando la ejecución de las acciones y su impacto, junto con los estamentos que involucran a la comunidad educativa.
- Informar en forma sistemática a la comunidad educativa de los avances del PME, manteniendo actualizada la plataforma referida al proyecto, página comunidad escolar.
- Participar activamente en todos los procesos de gestión de la Institución.
- Mantener evidencias organizadas de las distintas acciones, como indicadores de los avances, adquisiciones y ejecución de las mismas.

## **13. PROFESORES JEFES:**

### Funciones principales

- Atender las actividades y necesidades de sus cursos, según los índices de calidad y de la eficiencia interna del Establecimiento.
- Atender las necesidades de sus alumnos, tanto pedagógicas como sociales u otras e informar a los niveles internos para su derivación a redes o instancias respectivas.
- Mantener fluida comunicación con los padres y apoderados de sus estudiantes.
- Cautelar la disciplina y rendimiento académico de Los/as estudiantes de su curso, informando a los niveles correspondiente situaciones que les afecten, fomentando el fortalecimiento de valores y acciones rehabilitadoras.
- Colaborar en todas las actividades protocolares del Liceo y que formen parte de la formación integral de los estudiantes.
- Mantener el Libro de Clases en condiciones para que los Profesores de Sectores y/o módulos puedan registrar asistencia, actividades de aprendizajes, evaluaciones y registros de Los/as estudiantes del curso.
- Organizar administrativamente el curso en lo cívico y en lo administrativo, tanto de estudiantes como sus apoderados, fortaleciendo los valores y comprometidos con su formación integral.

#### **14. PROFESORES DE ASIGNATURAS:**

- Realizar sus planes de trabajo como está estipulado desde la dirección técnica del Establecimiento y de acuerdo a los lineamientos gubernamentales.
- Profesionales que ejercen funciones en el Liceo y desarrollan actividad de aprendizaje en algún curso, sector o actividad de aprendizaje considerada en el Plan de Estudio respectivo del curso.

##### Principales funciones

- Ejercer con responsabilidad las funciones profesionales atinentes a su mención, especialidad o actividad que se le ha asignado por horario
- Atender los lineamientos administrativos, emanados de la dirección, UTP o de la Jefatura de personal del Liceo.
- Participar en los Consejos respectivos, hacer aportes, participar de los acuerdos y respetarlos, desarrollando los compromisos acordados
- Colaborar en todas las actividades protocolares del Liceo y que formen parte de la formación integral de los estudiantes.

#### **15. PROFESORES DE INTEGRACION:**

Coordinador del PIE, Profesionales Especialistas, Profesionales Colaboradores y Profesionales de la Educación que conforman Equipos de Trabajo.

##### Principales funciones:

- Desarrollar el Proyecto Integración Escolar, en conformidad a la legislación vigente y a las directrices entregadas por el EMPROF
- Mantener actualizada las carpetas individuales de Los/as estudiantes
- Mantener actitud de acogida (rapport), empatía y buen trato con Los/as estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración y sus grupos familiares
- Atender al alumno integrado de acuerdo a la opción y número de horas determinadas en la derivación, distribuyéndolas en aula de recursos, apoyo en aula común, preparación de materiales y atención de apoderados
- Realizar, ejecutar y evaluar las adaptaciones curriculares en conjunto con el Profesor del Subsector, de acuerdo a las unidades de aprendizaje, manteniendo un trabajo coordinado y planificado, con el propósito de lograr avances significativos en el proceso de aprendizaje de Los/as estudiantes integrados
- Mantener cuaderno técnico de registros individuales y/o grupales con los contenidos tratados en el aula de recursos. Además se deben registrar los avances de Los/as estudiantes
- Asistir a las reuniones mensuales de carácter técnico-pedagógico
- Solicitar Reevaluación Intelectual con un período de dos meses de anticipación, adjuntando: informe pedagógico actualizado, fotocopia del certificado de nacimiento, autorización, informe psicológico anterior y pauta de observación, debidamente firmada por el apoderado, profesor jefe y director. Los informes pedagógicos se deben elaborar de acuerdo al modelo dado
- Cautelar que se realice evaluación diferenciada a Los/as estudiantes que pertenecen al Proyecto de Integración

- Reforzar el desarrollo de habilidades sociales y hábitos de estudio en Los/as estudiantes integrados
- Efectuar exploración vocacional y desarrollar habilidades sociales en alumnos de 7° y 8° básico con fines de realizar derivación educacional pertinente a intereses y competencias del estudiante
- Realizar reuniones mensuales con apoderados, con el fin de informar sobre los avances de sus hijos en relación a las adaptaciones curriculares. Aprovechando esta instancia para el desarrollo de talleres educativos, con el objeto de incorporarlos en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Mantener Libro de Clases al día en cuanto a asistencia, datos de alumnos y actividades diarias
- Informar oportunamente al Equipo Multiprofesional sobre inasistencias prolongadas, traslados, ingresos, desajustes conductuales o trastornos de adaptación y deserciones de alumnos integrados
- Aplicar Anamnesis a Los/as estudiantes pertenecientes al proyecto de integración, procurando realizar entrevistas individuales a padres y apoderados al inicio del año escolar, con el objeto de establecer compromisos y conocer expectativas de las familias, dejando registro escrito
- Realizar en forma permanente diagnóstico para ampliación de cobertura de acuerdo a las necesidades de la Unidad Educativa
- Realizar inventario de aula de recursos y cautelar los recursos obtenidos con subvención de integración
- Mantener en el diario mural del aula de recursos los siguientes documentos: inventario horario con la atención en el aula de recursos y aula común y panorama actualizado
- Mantener aula de recursos en adecuadas condiciones de orden e higiene
- En aquellas escuelas con más de un docente especialista realizar reuniones de coordinación complementando acciones en la atención a los niños integrados.

## **16. COORDINADOR DE EDUC. EXTRAESCOLAR:**

- Es el área capaz de: Programar, organizar, supervisar y evaluar juntos con los integrantes de la Unidad Técnico-Pedagógica, las actividades correspondientes a las actividades extra escolares del establecimiento. Lo que implica coordinar con alumnos, profesores y monitores, actividades de la Unidad Educativa, motivando la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal.
- Además, de motivar las actividades extraescolares, tales como: Las referidas al área científico-tecnológicas (academias, concursos, otros semejantes): Las relativas al área cívico – social, (brigadas y otros); Las que se refieren al área deportiva (clubes deportivos, programas especiales, otros)
- El Coordinador de Extraescolar. Es el docente responsable, capaz de coordinar, promover, planificar, organizar y evaluar las actividades, programas de Educación Extraescolar en el establecimiento dependiendo directamente del Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

## **17. COORDINADOR DE ENLACES:**

- Elaborar un plan de trabajo anual, uso de laboratorio y recursos TICS, apoyando la implementación del currículo en las diferentes asignaturas y el desarrollo de habilidades tecnológicas a la comunidad educativa.
- Velar por la mantención óptima de los equipos computacionales del laboratorio comunicando a la dirección de alguna anomalía suscitada dentro de él.

## **18. COORDINADOR /A CRA:**

- Elaborar un plan anual de trabajo que considere: Fomento lector, Efemérides, lecciones CRA y otros afines. Monitoreando sus acciones, impacto y el uso de los recursos CRA.
- Apoyar a los docentes en la implementación del Currículo, manteniendo información actualizada de los recursos disponibles en el CRA, brindando apoyo pedagógico en el desarrollo de habilidades del dominio lector.
- Cautelar el buen uso y trato de los recursos CRA y de la normativa establecida para su funcionamiento óptimo. En anexo Reglamento CRA.

## **19. PROFESOR ASESOR CENTRO GRAL. DE PADRES Y APODERADOS:**

- Realizar un plan anual de trabajo en conjunto con la directiva del Centro General de Padres del Establecimiento.
- Velar por el cumplimiento de la normativa que regula el funcionamiento del CGP del Liceo, en lo legal y en lo cotidiano. (Cuerpo Legal en las páginas del MINEDUC.)
- Solicitar Tiempo asignado a los funcionarios para ejecutar la tarea.
- Participar y Supervisar el proceso eleccionario de la Directiva del CGP.
- Participar en reuniones con la Directiva del CGP, cada dos meses.
- Participar reuniones del CGP, según calendarización del Plan Anual.

## **20. ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

- Realizar un Plan de Convivencia Escolar de acuerdo a la normativa vigente.
- Activar Protocolos de convivencia escolar destinados a toda la comunidad escolar.
- Elaborar, difundir, coordinar y ejecutar Plan de Acción y Reglamento de Convivencia Escolar.
- Incorporarse al Equipo Técnico y Consejo de Evaluación del Establecimiento.
- Realizar talleres de sensibilización en el área de Convivencia Escolar.
- Realizar intervención mediadora en casos de alteración de la convivencia escolar
- Realizar Talleres de Prevención a Alumnos, Padres y Apoderados que permitan mejorar la convivencia escolar.



- Conocer redes de apoyo y/o programas que intervienen en el Establecimiento y establecer contactos para seguimiento y evaluación.
- Derivación de integrantes de la comunidad educativa que afecten la Convivencia Escolar, en caso necesario.
- Realizar acciones que fortalezcan el trabajo en equipo y la convivencia de la Unidad Educativa.
- Realizar Visitas Domiciliarias, cuando el caso lo amerite.
- Preocuparse por la seguridad y entorno de los estudiantes en los espacios educativos de la Escuela.
- Otras que resulten del trabajo y que sean concordadas con el Director del Establecimiento y/o Coordinador Comunal FAEP, esmerándose en el logro de los objetivos y metas propuestas por el Programa, así como cumplir con la calendarización del proceso.
- Realizar todas las actividades que emanen de la naturaleza de su Cargo y que afecte directa o indirectamente las actividades relacionadas con él y/o que disponga el Empleador.

## **21. TRABAJADORA SOCIAL:**

- Elaborar un plan de trabajo que involucre todos los aspectos profesionales de su competencia y según las necesidades del Establecimiento y las relacionadas a los índices de calidad interna y externa. Ejecutar y evaluar considerando cobertura e impacto.
- Evaluar y diagnosticar a Los/as estudiantes y su grupo familiar, para determinar las causales que influyan en el ausentismo, deserción, problemas conductuales y/o cualquier otra situación que afecten el aprendizaje escolar.
- Incorporarse a los equipos técnicos y consejos de evaluación del establecimiento educacional.
- Elaborar Informes Socio-económicos.
- Realizar Talleres de Prevención a Alumnos, Padres y Apoderados.
- Evaluar y diagnosticar a Los/as estudiantes y su grupo familiar para determinar causales que influyan en el ausentismo, deserción, problemas de conductas y/o cualquier otra situación que afecte el aprendizaje escolar.
- Conocer redes de apoyo y/o programas que intervengan en el Plantel Educativo y establecer contactos para seguimiento y evaluación.
- Realizar derivaciones de Alumnos a Instituciones y/o Especialistas en caso necesario.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Realizar actividades que fortalezcan la sana convivencia y el trabajo en equipo.
- Frente a la atención de casos seguir procedimiento y formato diseñado: entrevista estudiantes, citaciones apoderados, entrevistas apoderados, etc.
- Apoyar a Docentes en área pertinentes, dando orientaciones profesionales.
- Realizar talleres con la comunidad Educativa en temas atinentes a su área.
- Realizar las visitas a terreno que corresponda, con previo aviso y registros, de acuerdo a las necesidades del Establecimiento.
- Contar con bitácora de trabajo.

- Realizar procesos de postulación/ renovación de beneficios JUNAEB.
- Conocer y seguir protocolos existentes en el presente reglamento de convivencia escolar, siguiendo los conductos regulares.
- Apoyar Actividades protocolares y proyectos en los que al Establecimiento le corresponda participar.
- Fortalecer acciones que potencien el trabajo en equipo.

## **22. PSICOLOGA:**

- Elaboración, plan de trabajo anual, ejecución y evaluación del mismo considerando cobertura e impacto.
- Atención psicológica sistemática a nivel individual y/o grupal en alumnos que reportan dificultades emocionales, adaptativa, y conductuales, con el fin de contener, diagnosticar y derivar.
- Mantener retroalimentación permanente con apoderados y docentes de Los/as estudiantes atendidos con fines de apoyo y orientación
- Intervención psicológica ante situaciones de crisis con fines de contención y coordinación con redes de apoyo local, según corresponda.
- Realizar seguimiento de los casos derivados a redes de apoyo y retornar información actualizada al docente respectivo o profesor jefe.
- Mantener confidencialidad de la información que vulnere el desarrollo integral de Los/as estudiantes y que no constituyan delito.
- Realizar actividades que emanen de la naturaleza de su trabajo profesional, directa o indirectamente relacionadas con él.
- Frente a la atención de casos seguir procedimiento y formato diseñado: entrevista estudiantes, citaciones apoderados, entrevistas apoderados, quedando siempre un registro protocolar, etc.
- Apoyar a Docentes en área pertinente, entregando orientaciones profesionales o aportes por casos, velando que se cumplan con la confidencialidad que corresponda.
- Apoyar a docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados, en temas relativos a su competencia.
- Realizar actividades que fortalezca el trabajo en equipo y la convivencia.
- Realizar visitas a terreno cuando corresponda, con previo aviso y registro pertinente.
- Mantener registro o bitácora de trabajo actualizada.
- Conocer y seguir protocolos existentes en el presente reglamento de convivencia escolar, siguiendo los conductos regulares
- Participar y colaborar en actividades protocolares y proyectos establecidos en la comunidad educativa y que formen parte del contexto educacional.

## **23. AYUDANTE DE AULA:**

- Preparación y distribución de material didáctico en apoyo a la docente de aula.
- Apoyo de Los/as estudiantes facilitando el proceso de aprendizaje en el desarrollo de las actividades académicas.

- Atender necesidades emergentes de los estudiantes derivados de alteraciones de la conducta u otras que interfieran en los aprendizajes.

#### **24. MONITORES DE DIFERENTES DISCIPLINAS (DEPORTE, FOLKLORE, TEATRO):**

- Elaborar e implementar un plan de trabajo que potencie el desarrollo de habilidades deportivas, musicales y artísticas, poniendo énfasis en la cobertura del taller y que responda a los intereses de los estudiantes.
- Registrar en forma sistemáticas la asistencia y actividades realizadas, informando al Coordinador de Extraescolar y UTP.
- Participar en actividades educativas y extracurriculares de la Institución y a nivel comunal, difundiendo y dando espacios de participación a los estudiantes frente a la comunidad.

#### **25. FUNCIONES INTEGRANTES EQUIPO PIE:**

- Priorizar la atención pedagógica de los estudiantes atendidos, estableciendo sus conductas de entrada y avances Semestrales mediante instrumentos de evaluación debidamente validados.
- Mantener actualizados documentos requeridos por la normativa, el EMPROF comunal y el Establecimiento.
- Promover la integración de los estudiantes PIE a sus cursos y Liceo.
- Ser un constante apoyo y capacitar a docentes de aula común con respecto a la atención de los estudiantes con NEE.
- Apoyar y verificar que los procesos de evaluación de los estudiantes con NEE se realicen de acuerdo a la normativa, adecuaciones curriculares y Reglamento de Evaluación de la Unidad Educativa.
- Informar telefónicamente y por correo al EMPROF Comunal (Coordinador), frente al retiro de un estudiante PIE para verificar la matrícula en el lugar de traslado y si este cuenta con cupo en el Programa. La documentación se entrega solo cuando EMPROF ha realizado su autorización explícita por correo u oficio.
- Controlar, promover e informar la asistencia de los estudiantes que pertenecen al PIE, a fin de evitar inasistencias injustificadas.
- Informar a Dirección de cualquier irregularidad en el proceso pedagógico, asistencia, equilibrio emocional, bienestar físico, presentación y aseo personal y presencia de la familia en los procesos de aprendizaje de los estudiantes con NEE.
- Informar directamente a su Coordinador y a Dirección sobre alteraciones momentáneas de horarios y atención de los estudiantes.
- Recordar entre los funcionarios, estudiantes y Apoderados que el estudiante PIE forman parte de la Comunidad Educativa y debe cumplir con todas las normativas legales y estipuladas en el Reglamento de Convivencia Escolar, asumiendo con ello la posibilidad de recibir las mismas sanciones que el resto de la Comunidad en caso de transgresiones.
- La Atención profesional (dupla psicosocial PIE) actuará cuando algún estudiante PIE así lo requiera, siendo aquellas profesionales las responsables de la atención, en contención o derivación según sea necesario.
- Las evaluaciones de los estudiantes PIE se realizarán por los Docentes miembros del Equipo de Aula (en las asignaturas correspondientes),

en el caso de asignaturas no focalizadas, se debe considerar el diagnóstico de cada estudiante para su correspondiente adaptación.

- El Establecimiento debe brindar espacios temporales para la atención profesional oportuna a estudiantes con Necesidades Educativas que lo requieran, ya sea, esporádica o sostenida.

## **26. PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL ÁREA INFORMÁTICA:**

- Elaboración de un plan de trabajo anual que atienda a los temas de:
- Mantenimiento y revisión periódica de los equipos computacionales que facilite al usuario el cumplimiento del curriculum y los apoyos pedagógicos en las diferentes asignaturas.
- Apoyo en el trabajo en programa Eduplan.
- Administración y actualización de inventarios.
- Brindar apoyo a Docentes y administrativos en el uso de la tecnología computacional.
- Reporte estadístico mensual del funcionamiento de su área de competencia.

# RECURSOS: INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN

## INFRAESTRUCTURA

<b>SALAS DE CLASES</b>	23
<b>SALAS TEMÁTICAS</b>	4
<b>LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN</b>	2
<b>SALAS DE INTEGRACIÓN</b>	2
<b>BODEGAS</b>	2
<b>BAÑOS DEL PERSONAL</b>	5
<b>BAÑOS PARA ESTUDIANTES</b>	4
<b>SALA COMEDOR</b>	1
<b>PATIOS</b>	2
<b>MULTI CANCHA PAVIMENTADA</b>	1
<b>GIMNASIO TECHADO</b>	1
<b>BIBLIOTECA CRA</b>	1
<b>SALA DE PROFESORES</b>	1
<b>OFICINAS</b>	9
<b>UNIDADES DE EQUIPOS EDUCATIVOS</b>	Unidad Técnico Pedagógica. Convivencia Escolar. Unidad Administrativa. Programa de Integración Escolar.

## IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA

<b>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>DESKTOP</b>	63	Enlaces, Sep, Integración.
<b>NOTEBOOKS</b>	45	Enlaces, Sep, integración, Proyecto T.p. 2.0
<b>PROYECTORES</b>	43	Sep, Integración, Mas capaz, Proyecto t.p. 2.0
<b>PIZARRAS DIGITALES</b>	3	Sep, Integración.
<b>IMPRESORAS</b>	40	Sep, Integración, Subv. Normal.

# BENEFICIOS ESTUDIANTILES

## BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTILES 2020

### 1. JUNAEB:

#### 1.1. Becas:

- Beca Presidente de la República.
- Beca Indígena.
- Beca Practica Técnico Profesional.
- Beca apoyo a la retención escolar (BARE).
- 

#### 1.2. Programa de útiles escolares (PUE).

- Entrega de set escolar JUNAEB.

#### 1.3. Programa de alimentación escolar (PAE)

- Desayunos, almuerzos, onces, colaciones
- Tercera colación

#### 1.4. Programa de alimentación escolar celiacos:

- Intolerancias alimentarias

#### 1.5. Programa de salud:

- Programa Habilidades para la Vida JUNAEB
- Servicios médicos
- Servicio oral

#### 1.6. Becas TIC

- Yo elijo mi pc (7° básico)

### 2. Subvención pro-retención:

- Uniforme escolar
- Gift card para compra de uniforme
- Atención psicosocial
- Apoyo pedagógico

### 3. Subvención escolar preferencial:

- Apoyo en entrega de materiales escolares
- Transporte escolar
- Uniforme escolar
- 

### 4. Beca sociedad protectora del estudiante

## REDES DE APOYO 2020

El Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval durante el año 2020 cuenta con redes de apoyo externas, que a continuación se mencionan:

- Juzgado de familia de San Carlos
- PPF fundación mi casa
- PRM CENIM
- PIE Opción
- OPD San Carlos
- PAS Llequen
- DAM Llequen
- Hospital San Carlos
- COSAM Punilla
- CESFAM Dr. Durán Trujillo
- CESFAM Teresa Baldechi
- SENDA San Carlos
- Programa Habilidades para la Vida
- DIDECO Municipalidad de San Carlos
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones PDI
- Gobernación de Punilla



# EVALUACIÓN

Periodo de vigencia del PEI: se proyectará a cuatro años los objetivos y metas serán trabajados, a través, de objetivos anuales distribuidos a cuatro años en el programa de mejoramiento educativo siendo el año 2019 el inicio del ciclo, el 2020 y 2021, de planes remediales para finalmente el año 2022 evaluar la mejora que se ha tenido desde el año 2019.

Los avances en el logro de metas en las distintas áreas se monitorearán, por medio de: aplicación de instrumentos de evaluación de los aprendizajes, encuestas, talleres de reflexión con la comunidad educativa y monitoreo de la implementación del PME y la contribución de acciones a los logros.

## OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

### GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Fortalecer el desarrollo profesional del personal docente con el fin de potenciar la calidad de la enseñanza.

Meta: 75% y más del personal docente fortalecido en su desarrollo profesional

### LIDERAZGO:

Movilizar capacidades institucionales para fortalecer las categorías de desempeño de la gestión al nivel satisfactorio y avanzado.

Meta: 75% y más de las capacidades institucionales movilizadas en su categoría de desempeño.

### CONVIVENCIA ESCOLAR:

Desarrollar actitudes de sana convivencia con el entorno natural y cultural con el fin de fortalecer la formación psicosocial y ciudadana de la comunidad estudiantil.

Meta: 75% de los indicadores de formación personal y social fortalecidos.

### GESTIÓN DE RECURSOS:

Optimizar el uso y gestión de los recursos en beneficio de potenciar su eficiencia en apoyo a los procesos educativos.

Meta: 85% y más de los recursos usados en forma eficiente.

## RESULTADOS:

- ✓ Movilizar los estándares de aprendizaje de las y los estudiantes desde el nivel insuficiente al elemental y adecuado.
- ✓ 75% y más de las y los estudiantes movilizados.
- ✓ Fortalecer los resultados educativos y de eficiencia interna.
- ✓ 75% y más de los indicadores de resultados mejorados.

Los objetivos y metas serán trabajados, a través, de objetivos anuales distribuidos a cuatro años en el programa de mejoramiento educativo siendo el año 2019 el inicio del ciclo, el 2020 y 2021, de planes remediales para finalmente el año 2022 evaluar la mejora que se ha tenido desde el año 2019.

Los avances en el logro de metas en las distintas áreas se monitorearán, por medio de: aplicación de instrumentos de evaluación de los aprendizajes, encuestas, talleres de reflexión con la comunidad educativa y monitoreo de la Implementación del PME y la contribución de acciones a los logros.

# CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

EQUIPO DE LIDERAZGO  
2020

CONVENIO "ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020"	
ADECO EN CONTEXTO PANDEMIA	-Ajustes en contenidos y fechas de implementación comprometidas en cada meta. -Para acompañar el proceso de implementación se han elaborado guías de apoyo para cada convenio tipo, orientando el uso de tecnologías para la ejecución de reuniones y definiendo exigencias acordes a la contingencia de este periodo (de carácter obligatorio), donde se prioriza aquellas actividades indispensables para el cumplimiento del objetivo institucional y se especifican la flexibilidad. -Sugerencias de focos o temáticas a trabajar que contribuyan al difícil proceso de vuelta a clases, disponibles a partir del 15 de mayo.
EQUIPO	Director, Inspector General, Orientadora, Jefa de UTP, Apoyo UTP (Coordinadores PME-PIE).
CONVENIO	<b>Desarrollo profesional docente a través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos "No Lectivos".</b> Modalidad de trabajo: Trabajo colaborativo Temática o foco a trabajar: "Vuelta a clases" en contingencia pandemia COVID 19.
PERIODOS	Mayo a Diciembre
OBJETIVO/S ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PME), FASE ESTRATÉGICA	<u>Gestión Pedagógica:</u> Fortalecer el desarrollo profesional docente en comunidades de aprendizaje que potencian la calidad de su enseñanza en un trabajo colaborativo en atención a las NEE. <u>Liderazgo:</u> Promover un liderazgo distribuido que potencie capacidades institucionales y promueva el compromiso en la mejora continua. <u>Convivencia:</u> Apoyar la formación integral de la comunidad educativa en beneficio de la sana convivencia y un clima escolar que favorezca aprendizajes y retención escolar. <u>G. de Recursos:</u> Optimizar la gestión y uso eficiente de los recursos en apoyo a labor educativa. Este convenio pretende fortalecer los sellos y objetivos establecidos en el PEI.
OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL CONVENIO	Instalar prácticas de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico pedagógico que aseguren, en el tiempo No lectivo que incrementa la carrera docente, la realización de actividades sistemáticas y regulares que promuevan la formación continua del equipo docente a través del trabajo colaborativo, impactando en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes y propiciando una cultura de la cooperación y aprendizaje entre pares en el establecimiento educacional.

CONVENIO "ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020"	
<b>META 1</b> "Liderazgo" 20% Mayo	Equipo directivo y técnico pedagógico deberá levantar un diagnóstico participativo con las y los docentes de su establecimiento en el que se identifiquen necesidades de mejora profesional pertinentes de ser abordadas a través del trabajo colaborativo entre docentes en el marco de su desarrollo profesional en tiempos no lectivos.
TAREAS /INDICADORES	-Taller de análisis sobre uso y gestión del tiempo no lectivo. (Asistencia, pauta del taller y documentos u otros trabajados). -Taller de análisis, experiencias previas de colaboración y cómo enriquecerlas a través una nueva modalidad de trabajo colaborativo. (Asistencia, pauta del taller y documentos u otros trabajados, correos convocatoria). -Elaboración de diagnóstico para definir foco y necesidades de mejora del trabajo colaborativo en hrs no lectivas. (Asistencia, documentos u otros trabajados, informe elaborado).
<b>META 2</b> "Liderazgo" 20% Junio	A partir de las necesidades de mejora identificadas en el diagnóstico, el equipo directivo y técnico pedagógico elabora un "Plan de Trabajo anual" para gestionar actividades de desarrollo profesional que, a través del trabajo colaborativo en tiempos no lectivos, fortalezcan el desempeño docente
TAREAS /INDICADORES	-Elaboración del diseño y planificación de las actividades del plan de trabajo colaborativo anual para optimizar el uso del tiempo No lectivo (Asistencia, minuta reunión, informe con diseño y actividades del plan, carta Gantt o calendarización actividades). -Reunión de presentación del diseño y planificación de actividades del plan de trabajo colaborativo anual para optimizar tiempo no lectivo. (Correo de convocatoria, material de la presentación, lista de asistencia).

CONVENIO "ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020"	
<b>META 3</b> "Gestión Pedagógica" 30% Julio Noviembre	El equipo directivo y técnico pedagógico, implementa actividades del plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso del tiempo no lectivo, según lo planificado y programado en el cronograma, para el logro de las metas e indicadores del convenio. Asimismo, realizará un monitoreo sistemático de estas actividades para determinar su nivel ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas, y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado.
TAREAS /INDICADORES	-Implementación de actividades bimensuales y monitoreo del plan de trabajo colaborativo (Julio-agosto) (Informe descriptivo de actividades realizadas, material usado, pauta de registro y monitoreo). -Implementación de las actividades trimestrales (septiembre - octubre -noviembre) del plan de trabajo colaborativo. (Informe descriptivo de actividades realizadas, material usado, pauta de registro y monitoreo).
<b>META 4</b> "Resultado" 30% Diciembre	Equipo directivo y técnico pedagógico evalúa los resultados del plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso del tiempo No lectivo en actividades de desarrollo profesional, identificando el desarrollo de sus prácticas de gestión y liderazgo, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes y el impacto de estos avances en la mejora de los procesos de enseñanza y/o aprendizaje de sus estudiantes, presentando esta información a los y las representantes de la comunidad escolar.
TAREAS /INDICADORES	-Reunión de autoevaluación de la gestión del equipo directivo técnico pedagógico. (Asistencia e informe de autoevaluación). -Encuesta de percepción a docentes participantes sobre la implementación y resultados del plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso del tiempo no lectivo. (Listado de docentes que participaron en el plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso del tiempo no lectivo) -Sistematización de los resultados de la implementación del plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso del tiempo no lectivo. (Asistencia de participantes a reunión de sistematización de los resultados del plan, informe final resultados) -Realización de reunión de presentación de los resultados del informe final del plan de trabajo colaborativo. (Correo convocatoria, asistencia sostenedor-comunidad, acta, material usado en presentación).

## FASE ESTRATÉGICA PME 2020

Producto de la contingencia la fase estratégica considera los avances y oportunidades de mejora en relación al año 2019 y la realidad de la contingencia según lineamientos ministeriales y el contexto de nuestra comunidad educativa considerando la educación remota en priorización curricular y el futuro retorno seguro a clases presenciales lo cual aún es incierto reconociendo retomar el 2021 el plan de mejoramiento educativo cuyos lineamientos se sintetizan a continuación:

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CICLO DE MEJORA A 4 AÑOS	METAS	ESTRATEGIAS 2020
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer el desarrollo profesional docente y la atención a las NEE de la comunidad estudiantil, con el fin, de movilizar el estándar de aprendizaje al nivel elemental y adecuado.	% Personal docente fortalecido en su desarrollo profesional. % Estudiantes movilizados al estándar elemental y adecuado de aprendizaje.	Garantizar la continuidad del proceso educativo remoto y presencial, implementando priorización curricular mediante un trabajo colaborativo que potencia el desarrollo profesional docente y establece modalidad de enseñanza flexible ajustada a lineamientos ministeriales.
LIDERAZGO	Promover un liderazgo distribuido en la gestión educativa, para potenciar compromisos y fortalecer el estándar de desempeño de las prácticas institucionales.	% Equipos educativos fortalecidos en su compromiso y desempeño.	Resguardar el funcionamiento adecuado del establecimiento implementando plan de contingencia liderado por el equipo "ELE" quien realiza un acompañamiento institucional a la gestión educativa monitoreando y retroalimentando prácticas.
	Contar con un sistema de gestión integral a nivel comunal que monitorea, evalúa y apoya desde el sostenedor, PEI-PME, con el fin de asegurar la mejora continua y una educación de calidad.	% Operatividad de plataforma de gestión integral comunal en apoyo a la mejora continua.	Operatividad y uso efectivo del sistema de gestión integral a nivel comunal desde el sostenedor.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CICLO DE MEJORA A 4 AÑOS	METAS	ESTRATEGIAS 2020
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el plan de formación integral, con el fin de favorecer el desarrollo de actitudes y aprendizajes que potencien la sana convivencia y retención escolar.	% Estudiantes, fortalecidos en su formación integral y retención escolar.	Apoyar el aprendizaje socioemocional atendiendo a las necesidades psicosociales de la comunidad educativa en contexto de la contingencia.
GESTIÓN DE RECURSOS	Optimizar el uso y gestión de los recursos, para apoyar en forma eficiente, los procesos educativos, en beneficio, del logro de resultados de aprendizaje.	% Recursos cuyo uso y gestión se optimizan y apoyan en forma eficiente el proceso educativo.	Orientar el uso y gestión de los recursos en resguardo a la continuidad del proceso educativo remoto y presencial considerando lineamientos "Mineduc".
ÁREA DE RESULTADOS	Mantener un estándar adecuado en los resultados institucionales de aprendizaje, eficiencia interna y satisfacción de la comunidad educativa. con el fin de entregar una educación integral que potencie la excelencia académica y el perfil del egresado TP.	% Resultados Institucionales que mantienen un resultado adecuado.	Monitoreo sistemático de resultados institucionales generando bases de datos digitales.

VINCULACIÓN DEL PEI CON EL MODELO GESTIÓN ESCOLAR				
Sellos	Gestión Pedagógica	Liderazgo	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Excelencia Académica	Fortalecer el desarrollo profesional docente para entregar una educación de calidad que atienda en forma efectiva las NEE en un trabajo colaborativo.	Liderazgo distribuido conformado por un equipo "ele" que lidera comunidades de aprendizaje y promueva la mejora en las categorías de desempeño.	Fortalecer de la motivación y retención escolar con el fin de favorecer la disposición a aprendizajes significativos.	Contar con el recurso administrativo, financiero y humano adecuado para apoyar en forma eficiente el logro de aprendizajes.
Formación Valórica	Priorizar el logro de objetivos transversales que apoyen su proyecto de vida en sociedad en forma positiva y respetuosa con su entorno.	Liderazgo positivo que promueve el compromiso, la participación y el buen trato en la comunidad educativa.	Desarrollo de Actitudes de sana convivencia y autocuidado.	Apoyar con recursos la atención a las necesidades psicosociales y la contención socioemocional.
Técnico Profesional	Enfoque curricular desde los primeros niveles de enseñanza con foco en el desarrollo del perfil egresado TP.	Gestión educativa orienta los prácticas institucionales en la movilidad social y la inserción laboral a generar por la enseñanza TP.	Orientación vocacional y apoyar el desarrollo de habilidades socioemocionales respecto de la inserción laboral y /o continuidad de estudios	Optimizar el uso y gestión del recurso en el fortalecimiento de la enseñanza TP y la oferta educativa.

Vinculación PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
EXCELENCIA ACADÉMICA	POTENCIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA YA QUE APOYA LA FORMACIÓN PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA RETENCIÓN ESCOLAR LO QUE FAVORECE LA AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN AL ESTUD. EL DESARROLLO DE ACTITUDES DE SANA CONVIVENCIA Y LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EN CONTEXTOS VULNERABLES, TODO ESTO EN BENEFICIO, DE APRENDIZAJES INTEGRALES ESTABLECIDOS EN EL PEI Y EL CURRÍCULUM NACIONAL.	PROMUEVE LA RESPONSABILIDAD EN EL PROYECTO DE VIDA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES RESPECTO DEL AUTOCUIDADO O, LA REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, SE COORDINAN E IMPLEMENTAN APOYOS PSICOSOCIALES INTERNOS Y DE REDES LOCALES CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES INICIANDO LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA AL CONTEXTO ESTUDIANTIL.	PROMUEVE UN AMBIENTE SEGURO Y CONFORTABLE EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS FAVORECIENDO O LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y EXTRACURRICULARES ATENDIENDO A LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, DESARROLLANDO EN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ACTITUDES DE AUTOCUIDADO COMUNITARIO, TAREAS COLABORATIVAS E INICIATIVA PERSONAL RESPECTO DE LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EMERGENCIAS DE ORIGEN ACCIDENTAL Y/O NATURAL.	FORTALECE LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS, CUYOS APRENDIZAJES SON TRANSVERSALES A TODAS LAS ASIGNATURAS Y A LA VIDA EN SOCIEDAD, TODO ESTO PROMUEVE UN ROL ACTIVO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN SU PROCESO DE ENSEÑANZA EN UN AMBIENTE QUE RESPETA DERECHOS Y DEBERES DE TODAS Y TODOS, BRINDANDO INSTANCIAS SISTEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LA TOLERANCIA VALORACIÓN A LAS DIFERENCIAS DE OPINIÓN Y RESPONSABILIDAD ESCOLAR Y CON SU ENTORNO.	ESTABLECE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS DE ENSEÑANZA Y FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA ATENDER EN FORMA EFECTIVA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS SEGUN EL CONTEXTO ESTUDIANTIL APOYANDO LA FORMACIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD INCLUSIVA, BRINDANDO OPORTUNIDADES DE APRENDER DESDE LAS HABILIDADES PARTICULARES CONSIDERANDO FORTALEZAS Y DEBILIDADES, CON EL FIN DE PRODUCIR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.	ASEGURA LA ENTREGA DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD DONDE EL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL ATIENDE A LAS NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE, PARA LO CUAL, DETERMINA LOS FOCOS EN CICLOS DE MEJORA COLECTIVOS E INDIVIDUALES CENTRADOS EN FORTALECER, ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR COMPETENCIAS RESPECTO DE LA APROPIACIÓN CURRICULAR, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y RESPONSABILIDADES PROFESIONALES LO QUE FAVORECERÁ EL TRABAJO COLABORATIVO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
FORMACIÓN VALÓRICA	ORIENTA LAS ACCIONES FORMATIVAS DE LA INSTITUCIÓN, EN RELACIÓN A LA OPORTUNIDAD DE MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR EN CON Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, APOYANDO EL DESARROLLO PSICOSOCIAL RESPECTO DE: LA AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR, FORMACIÓN CIUDADANA,	APOYA EL DESARROLLO DE VALORES Y ACTITUDES QUE PERMITEN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTE Y EL RESTO DE LOS ESTAMENTOS RELACIONARSE EN FORMA RESPETUOSA CON GRADOS DE TOLERANCIA HACIA LA DIVERSIDAD ASUMIENDO UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN	ENFOQUE EDUCATIVO EN EL AUTOCUIDADO ESCOLAR PERSONAL Y COLECTIVO, GARANTIZANDO UN AMBIENTE QUE ESTABLECE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PROMOVINDO EL DESARROLLO DE VALORES Y ACTITUDES DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN RESPECTO DE EMERGENCIAS	CONTRIBUYE A LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTE EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN DE UN CIUDADANO, ENTENDIÉNDOSE ESTO COMO UN CONJUNTO DE COMPETENCIAS QUE FORMAN A UN A PERSONA QUE ACTÚA DE MANERA CONSTRUCTIVA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. EN LA ENSEÑANZA ESCOLAR ESTO SE ARTICULA CON EL PEI,	ESTIMULA EL DESARROLLO DE ACTITUDES INCLUSIVAS LO QUE IMPLICA EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA CONTEXTUALIZADAS Y BRINDAR INSTANCIAS SISTEMÁTICAS DE INTERACCIÓN ENTRE GRUPOS DIVERSOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EN EL	CONSIDERA ACCIONES DE PERFECCIONAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE RESPECTO DE LA APROPIACIÓN CURRICULAR DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO NACIONAL Y LA DIDÁCTICA DE SU ENSEÑANZA EN LA ARTICULACIÓN DE ESTOS A LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y CONVIVENCIA; LA DOCENCIA EN CONTEXTOS VULNERABLES Y LOS OBJETIVOS GENERICOS DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.	RELACION A SU AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ORIENTANDO Y ACOMPAÑANDO PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO O DE FORMA INTERNA Y CON EL APOYO DE REDES.	LO QUE ORIENTA COMPORTAMIENTOS Y TAREAS COLABORATIVAS QUE COMPROMETEN EL TRABAJO EN EQUIPO Y POTENCIAS DE LA INSTITUCIÓN PARA DISMINUIR RIESGOS.	PME Y EN INSTANCIAS TALES COMO; EL AULA, ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS Y JORNADAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	EJERCICIO GRADOS DE TOLERANCIA, VALORACIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALTAS EXPECTATIVAS RESPECTO DE SUS POSIBILIDADES PERSONALES EN UNA SANA CONVIVENCIA CON EL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL.	COGNITIVOS DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS, CONSIDERANDO A SU VEZ LA ADAPTACIÓN DE ESTRATEGIAS A CONTEXTO DEL ESTUDIANTE ACTUAL Y LA SENSIBILIZACIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD.
TÉCNICO PROFESIONAL	APOYA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN GENÉRICAS COMUNES A LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES QUE SE REFIEREN A: RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO PROFESIONAL PROACTIVIDAD EN SU DESEMPEÑO. TRABAJO COLABORATIVO ENTRE PARES. RESPETO Y TOLERANCIA A LA AUTORIDAD. CIUDADANÍA ACTIVA Y CONSTRUCTIVA. AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN. LAS QUE PERMITIRÁN UN PERFIL DE EGRESADO QUE APORTA A SU ENTORNO LABORAL Y GENERA UN PROYECTO DE VIDA FUTURO POSITIVO.	APOYA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN GENÉRICAS COMUNES A LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES CON FOCO EN: EJERCER GRADOS DE TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD. - DEMOSTRAR UNA ACTITUD RESPETUOSA Y DE SANA CONVIVENCIA CON SU ENTORNO. - POTENCIAR EL AUTOCUIDADO PERSONAL PREVIENIENDO LOS RIESGOS CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD FRENTE A SU AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD. LO QUE FAVORECERÁ SU FUTURA INSERCIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL	APOYA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN GENÉRICAS COMUNES A LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES CON FOCO EN: PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES, EVALUANDO LAS CONDICIONES DEL ENTORNO UTILIZANDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGUN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE, EN PRIMERA INSTANCIA A NIVEL ESCOLAR Y EN EL FUTURO LABORAL EN UN TRABAJO COLABORATIVO DONDE EJERCE ACTITUDES DE AUTOCUIDADO PERSONAL Y COLECTIVO.	APOYA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN GENÉRICAS COMUNES A LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES CON FOCO EN: - COMUNICARSE CON CLARIDAD Y PERTINENCIA. -LEER Y UTILIZAR DISTINTOS TIPOS DE TEXTOS. - ACTITUD SOLIDARIA Y TRABAJO EN EQUIPO. - RESPETO A LAS NORMAS Y AUTORIDAD. - IDENTIFICAR DERECHOS Y DEBERES. -ROL CONSTRUCTIVO EN LA VIDA EN SOCIEDAD. - SANA CONVIVENCIA CON SU ENTORNO.	APOYA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN GENÉRICAS COMUNES A LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES CON FOCO EN: -TRATAR CON RESPETO A SUBORDINADOS, SUPERIORES, COLEGAS, CLIENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES, SIN HACER DISTINCIONES DE GÉNERO, DE CLASE SOCIAL, DE ETNIAS U OTRAS. - RESPETAR Y SOLICITAR RESPETO DE DEBERES Y DERECHOS LABORALES ESTABLECIDOS, ASÍ COMO DE AQUELLAS NORMAS CULTURALES.	CONSIDERA ACCIONES DE PERFECCIONAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE QUE SE DESEMPEÑA EN LA ENSEÑANZA TP, RESPECTO DEL FORTALECIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN APROPIACIÓN CURRICULAR ESPECIALIDADES TP, DIDÁCTICAS DIVERSIFICADAS Y CONTEXTUALIZADAS AL ENTORNO LABORAL Y AL CONTEXTO ESTUDIANTE DEL ESTABLECIMIENTO. FLEXIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE EN REALIDAD VULNERABLE.

# ANEXOS

## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2019

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	-SE MOVILIZÓ ENTRE UN 5%-25% DE ESTUDIANTES DESDE EL ESTÁNDAR INSUFICIENTE AL ELEMENTAL Y UN PORCENTAJE MENOR DESDE EL ELEMENTAL AL ADECUADO, DESTACÁNDOSE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN 3°-4° BÁSICO, Y RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 6° BÁSICO Y 2° MEDIO MATEMÁTICA, SIENDO EL NUDO CRÍTICO LOS CURSOS INICIALES DE CAMBIO DE CICLOS. -LA REALIDAD DEL CONTEXTO EDUCATIVO Y LOS DESAFÍOS ACTUALES IMPLICAN NECESARIAMENTE LA APROPIACIÓN CURRICULAR Y NUEVAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	AÑO DE REESTRUCTURACIÓN POR NUEVA DIRECCIÓN LO QUE IMPLICÓ CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ESTO POTENCIÓ LA PARTICIPACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN UN LIDERAZGO DISTRIBUIDO QUE PROMOVIO EL TRABAJO COLABORATIVO Y FORTALECER LOS SELLOS INSTITUCIONALES, LO QUE DESAFÍA A MOVILIZAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMPROMETER A LA MEJORA CONTINUA SIGUIENDO LA RUTA DE RENOVACIÓN.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	NUESTRO CONTEXTO DE ALTA VULNERABILIDAD NECESITA UN PERFIL DE FUNCIONARIO SENSIBILIZADO CON ESTA REALIDAD Y SE HACE PRIORITARIO LA FORMACIÓN VALÓRICA Y CONTENCIÓN PSICOSOCIAL SISTEMÁTICA LO QUE SEGÚN ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ES ALTAMENTE VALORADO POR LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL LO QUE POTENCIA LA RETENCIÓN Y MOTIVACIÓN ESCOLAR
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DURANTE EL AÑO EN CURSO PERMITIÓ IMPLEMENTAR UN CONTROL ORDENADO DE LOS RECURSOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LA SUBVENCIONES, EN BENEFICIO, DEL APOYO A LA LABOR EDUCATIVA, GESTIONANDO RECURSOS EN LA MEJORA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN APOYO A LOS APRENDIZAJES, TODO ESTO SE DEBERÁ CONTINUAR EL AÑO 2020 Y EN UN FUTURO POTENCIARÁ LA OFERTA EDUCATIVA DONDE TAMBIÉN EL RECURSO HUMANO TENDRÁ QUE ESTAR EN CORRESPONDENCIA CON LOS DESAFÍOS.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	DISMINUYEN ESTUDIANTES EN EL ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE INSUFICIENTE MENOS LOS PRIMEROS CURSOS DE CAMBIOS DE CICLOS DE ENSEÑANZA. LA MAYORÍA DE LOS IDPS SE MANTIENEN CON RESULTADOS SIMILARES MEJORANDO LA ASISTENCIA Y RETENCIÓN ESCOLAR. EL PROGRESO SIMCE SE DESTACA EN 6° BÁSICO Y SE PRESENTÓ UN ALZA EN 2° MEDIO MATEMÁTICA. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA SE MANTIENEN SOBRE UN 90% Y LA TASA DE TITULACIÓN RETOMA SU BUEN RESULTADO SOBRE LA MEDIA NACIONAL. PSU ALZA SU PROMEDIO E INGRESO A E. SUP

Avances	Oportunidades de mejora
E. Básica obtiene categoría de desempeño alto, lo que se refleja en una alza en los resultados del segundo ciclo básico.	E. Media se mantiene en categoría de desempeño medio.
Sube en 8 pts la distribución del nivel de aprendizaje de enseñanza básica lo que refleja movilización al nivel adecuado de desarrollo de habilidades.	Similar distribución de los niveles de aprendizaje en enseñanza media
En los indicadores de formación personal social el alza en la asistencia y mantener índices de retención escolar sobre los 90-98 pts en ambos niveles de enseñanza sobre la tasa nacional.	Puntaje simce resultados similares en básica y media.
Existen resultados que se mantienen sobre 75 pts en ambos niveles de los indicadores psicosociales destacándose el alza en FC básica.	Progreso simce resultados similares en educación media.
Se recuperan resultados al alza de equidad de género en básica/media.	Sí bien han aumentado los estudiantes en el nivel adecuado y elemental aún existe un alto número en el nivel insuficiente principalmente en los niveles superiores de la enseñanza y esto justifica totalmente la reformulación actual de la JEC la que da énfasis en aprendizajes transversales esenciales y ajustar las estrategias de enseñanza considerando NEE.
Alza de 28 pts en progreso simce educación básica	Fortalecimiento de la apropiación curricular y el trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje.
Aunque disminuyo la tasa de titulación se mantiene sobre los 80 pts	Innovar tecnológica e implementación de recursos educativos diversificados.
Tendencia al alza en puntaje de lenguaje y matemática. Tendencia al alza en puntaje promedio PSU. Tendencia al alza ingreso a estudios superiores Disminuyen estudiantes con menos de 450 pts.	Afianzar los convenios con redes de apoyo del sector productivo y la enseñanza técnico profesional.
<b>SÍ BIEN LOS GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESTÁN SOBRE EL 72% EXISTE UN DESAFIO IMPORTANTE RESPECTO DE LA MEJORA DE LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y EL CLIMA ESCOLAR, LO QUE ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN.</b>	

**FODA EN EL CONTEXTO COVID 19 ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**

Liceo Técnico Profesional "Violeta Parra Sandoval"-11/08/2020

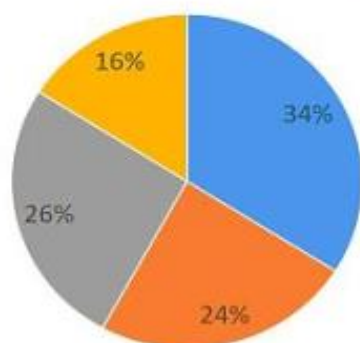
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p><b>-Liderazgo distribuido del equipo "ELE"</b> en la implementación de Plan de Contingencia, cuyo foco, es la educación remota y la contención socioemocional en un trabajo colaborativo con la familia y equipos educativos comprometidos.</p> <p>-Adecuación de espacios y sanitización constante bajo protocolos de autocuidado.</p> <p>-Continuidad en procesos educativos, de salud, entrega de beneficios, alimentación, útiles escolares y orientación vocacional.</p> <p>-Procesos evaluativos formativos.</p> <p><b>-Reuniones sistemáticas</b> de organización, evaluación y mejora</p> <p><b>-Canales de comunicación oficiales permanentes</b> que fortalecen el vínculo en turnos éticos y remoto.</p> <p>-Estrategias de contingencia se ajustan ,al levantamiento y actualización de información: realidad sanitaria, psicosocial y tecnológica de la comunidad educativa.</p> <p>-Monitoreo semanal/compilado mensual.</p> <p>-Alto Porcentaje de satisfacción de apoderados y/o estudiantes quienes manifiestan sentir un apoyo integral lo que incluye gestión de canastas y otros aportes desde funcionarios.</p> <p>-Gestión de recursos se focaliza en apoyar plan de contingencia.</p>	<p>-Planificación de la enseñanza en proyecto y/o estudio de casos para articular asignaturas afines lo que potenciará el trabajo colaborativo pedagógico y la evaluación integrada.</p> <p>-Fortalecer la implementación tecnológica y las habilidades digitales.</p> <p>-Afianzar el uso de correo institucional cuentas google suite y sus herramientas.</p> <p>-Implementación de google classroom.</p> <p>-Optimizar el uso del tiempo escolar y las hrs no lectivas asegurando el resguardo al horario no laboral.</p> <p>-Comprometer a personal de establecimiento deficiente en el desarrollo de sus tareas, redistribuyendo funciones para descongestionar equipos y proponer mejoras.</p> <p>-Potenciar la retroalimentación educativa, el logro de aprendizajes y motivación.</p> <p>-Atender a los requerimientos de los estamentos para la mejora del teletrabajo y el desarrollo de la gestión educativa.</p> <p>-Uso de plataformas y herramientas TIC que faciliten el uso de los tiempos y la generación de evaluaciones de impacto.</p> <p>-Aumentar reuniones con apoderados.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>-Deficiencias en la implementación tecnológica, en cuanto, a dispositivos de uso personal y conexión a internet.</p> <p>-Habilidades digitales de la comunidad.</p> <p>-Falta de plataforma operativa para la optimizar los tiempos en la gestión administrativa.</p> <p>-Resguardo al horario laboral, en relación, a los tiempos no lectivos y personales</p> <p>-Recurso humano que se resta al trabajo colaborativo y a cumplir con sus tareas.</p> <p>-Situaciones familiares complicadas con estudiantes que han tenido que optar por generar ingresos a la familia.</p>	<p>-Incertidumbre de la evolución sanitaria de la pandemia y el contexto.</p> <p>-Cansancio en general de la comunidad educativa.</p> <p>-Operatividad de plataforma de gestión liderazgo.</p> <p>-Calidad y cobertura de conectividad internet.</p> <p>-Implementación TIC, dificultades en su uso u otros emergentes.</p>



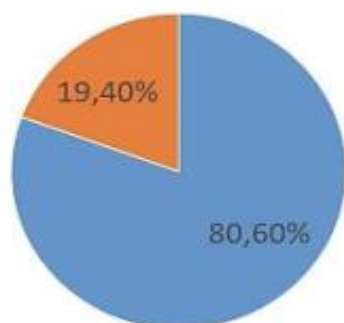


### Niveles de Logro Liceo Porcentaje

■ Bajo ■ Medio Bajo ■ Medio Alto ■ Destacado



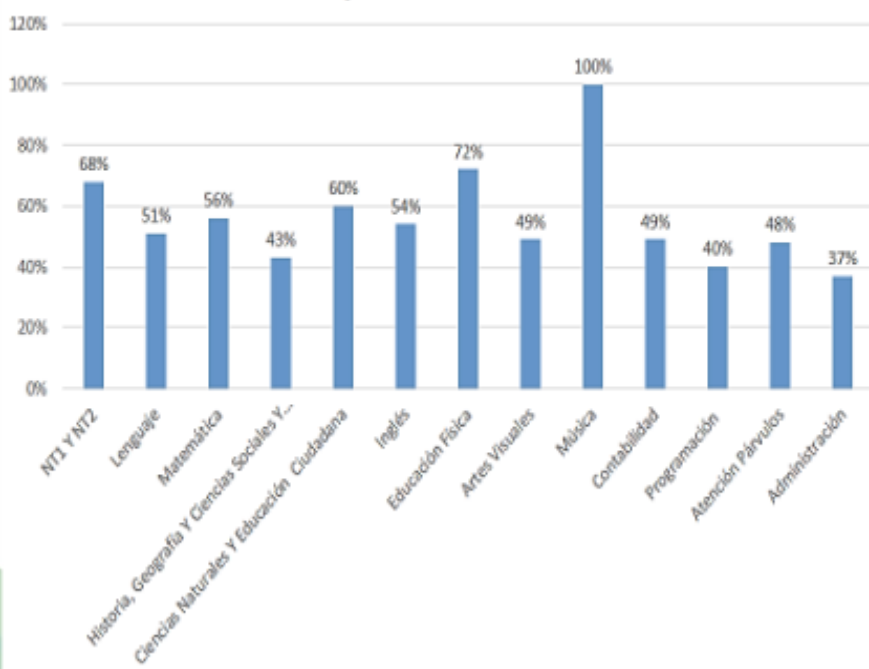
### Motivación Escolar



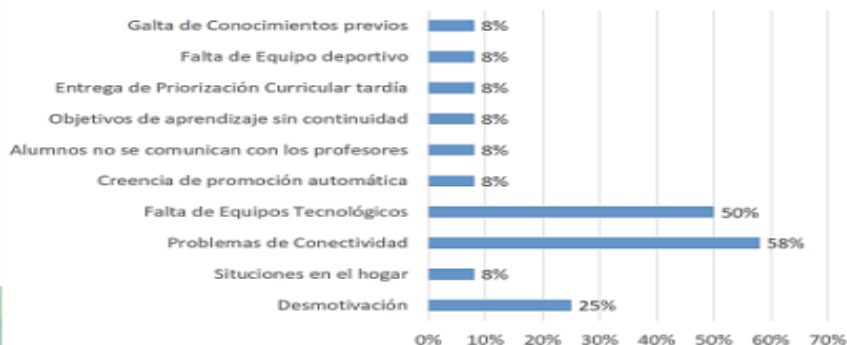
■ Sí ■ No



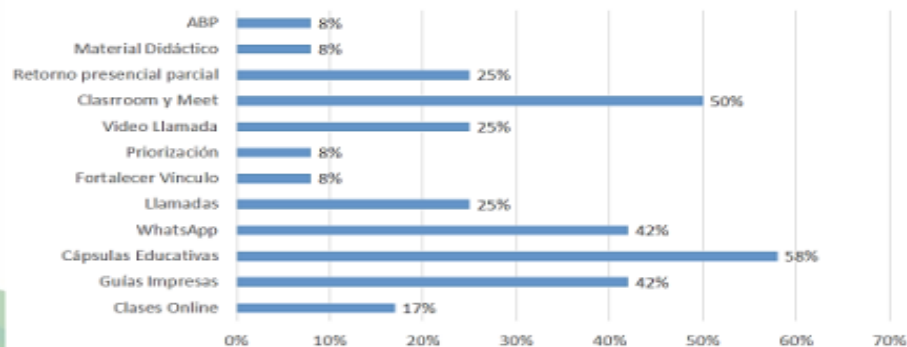
### Resumen Porcentaje Promedio de Cobertura Curricular Liceo



1.- ¿QUE DIFICULTADES DETECTARON PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y SU PRIORIZACIÓN CURRICULAR?



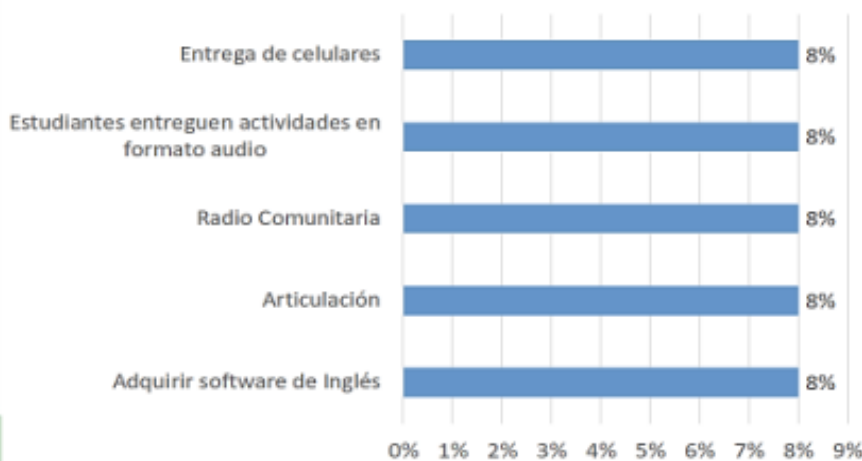
3.- ¿QUÉ MEDIDAS O ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, DE RETROALIMENTACIÓN, DE EVALUACIÓN HAN SIDO FAVORABLES EN ESTE PRIMER PERÍODO DE CLASES REMOTAS Y QUE PROPONE EL DEPARTAMENTO COMO PROYECCIÓN PARA ESTA SEGUNDA ETAPA Y ANTE UN POSIBLE RETORNO PRESENCIAL?




10.- DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DURANTE ESTE PERIODO ¿SE DEBE CAMBIAR LA ESTRATEGIA? ¿QUÉ SUGIERE PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA?



11.- Otros Aportes



<b>PLAN DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES REMOTOS</b> <b>12 de agosto del 2020</b>									
<b>OBJETIVOS</b>	-Garantizar la continuidad del proceso educativo según lineamientos ministeriales para el logro de aprendizajes. -Apoyar la formación integral y contención socioemocional en el contexto de la contingencia, en beneficio, de la retención escolar.								
	<b>Acción</b> <b>Implementación de plan de contingencia</b>								
	Director, equipo “Ele” y colaboradores analizan y ajustan funcionamiento de la gestión y acompañamiento institucional, considerando la suspensión de clases y la contingencia con el fin de asegurar continuidad de procesos y logro de aprendizajes desde NT1 a 4º Medio.								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Temporalidad</td> <td>Permanente, Inicio:15/03</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Responsables</td> <td>Director y equipo “ELE”</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Recursos</td> <td>Financieros, administrativos, educativos y humanos</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Evidencias</td> <td>Plan de contingencia e informe mensual acumulativo.</td> </tr> </table>	Temporalidad	Permanente, Inicio:15/03	Responsables	Director y equipo “ELE”	Recursos	Financieros, administrativos, educativos y humanos	Evidencias	Plan de contingencia e informe mensual acumulativo.
	Temporalidad	Permanente, Inicio:15/03							
	Responsables	Director y equipo “ELE”							
	Recursos	Financieros, administrativos, educativos y humanos							
	Evidencias	Plan de contingencia e informe mensual acumulativo.							
	<b>Acción</b> <b>Acompañamiento y monitoreo institucional</b>								
	Director y equipo “ELE” realizan acompañamiento y monitoreo institucional estableciendo canales oficiales de comunicación sistemáticos, reuniones y talleres, seguimientos cualitativos y cuantitativos, retroalimentando la gestión educativa con el fin de promover la mejora continua respeto del apoyo pedagógico y psicosocial entregado a la comunidad educativa en turnos éticos presenciales y medios digitales.								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Temporalidad</td> <td>Permanente a partir del 15 de marzo</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Responsables</td> <td>Director y equipo “ELE”</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Recursos</td> <td>Insumos de computación y librería, hrs directvas, técnicas y docentes.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Evidencias</td> <td>Cronograma institucional, actas de reuniones, informe acumulativo plan de contingencia, comunicados, planillas de seguimiento, resultados de encuestas, fotografías.</td> </tr> </table>	Temporalidad	Permanente a partir del 15 de marzo	Responsables	Director y equipo “ELE”	Recursos	Insumos de computación y librería, hrs directvas, técnicas y docentes.	Evidencias	Cronograma institucional, actas de reuniones, informe acumulativo plan de contingencia, comunicados, planillas de seguimiento, resultados de encuestas, fotografías.
	Temporalidad	Permanente a partir del 15 de marzo							
	Responsables	Director y equipo “ELE”							
	Recursos	Insumos de computación y librería, hrs directvas, técnicas y docentes.							
	Evidencias	Cronograma institucional, actas de reuniones, informe acumulativo plan de contingencia, comunicados, planillas de seguimiento, resultados de encuestas, fotografías.							
	<b>Acción</b> <b>Adecuación de espacios y sanitización</b>								
Director, auxiliares y colaboradores analizan, organizan y sanitizan espacios con el fin de promover el autocuidado y cumplir con las condiciones sanitarias de seguridad en el acompañamiento institucional que se realiza en forma presencial en el establecimiento en turnos éticos de los funcionarios.									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Temporalidad</td> <td>Permanente y ajustado a turnos éticos</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Responsables</td> <td>Director y auxiliares</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Recursos</td> <td>Insumos de limpieza/ sanitización, implementos de autocuidado y prevención</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Evidencias</td> <td>Acta de organización, fotografías, solicitud de compra</td> </tr> </table>	Temporalidad	Permanente y ajustado a turnos éticos	Responsables	Director y auxiliares	Recursos	Insumos de limpieza/ sanitización, implementos de autocuidado y prevención	Evidencias	Acta de organización, fotografías, solicitud de compra	
Temporalidad	Permanente y ajustado a turnos éticos								
Responsables	Director y auxiliares								
Recursos	Insumos de limpieza/ sanitización, implementos de autocuidado y prevención								
Evidencias	Acta de organización, fotografías, solicitud de compra								
<b>Acción</b> <b>Levantamiento de información comunidad educativa</b>									
Director, equipo “ELE” en colaboración con profesores jefes reúnen información realidad socioemocional, tecnológica y capacidades institucionales para implementar el aprendizaje remoto atendiendo a las NEE y psicosociales con el fin de adaptar estrategias de apoyo.									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Temporalidad</td> <td>Permanente con actualización globales mensuales</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Responsables</td> <td>Director y equipo “ELE”</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Recursos</td> <td>Insumos de computación y librería, telefonía, internet</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Evidencias</td> <td>Planillas de seguimiento y resultados encuesta.</td> </tr> </table>	Temporalidad	Permanente con actualización globales mensuales	Responsables	Director y equipo “ELE”	Recursos	Insumos de computación y librería, telefonía, internet	Evidencias	Planillas de seguimiento y resultados encuesta.	
Temporalidad	Permanente con actualización globales mensuales								
Responsables	Director y equipo “ELE”								
Recursos	Insumos de computación y librería, telefonía, internet								
Evidencias	Planillas de seguimiento y resultados encuesta.								

	<b>Acción</b>	
	<b>Modalidad flexible de enseñanza y priorización curricular.</b>	
	<p>-Director se reúne sistemáticamente con equipo "ELE" para organizar según catastros de información propuesta de ajustes a la educación remota y contención socioemocional, lo que se analiza y acuerda en reuniones por ciclo y depto. comunicando por canales oficiales</p> <p>-Apoyo pedagógico y social en turnos éticos en establecimiento y visitas domiciliarias, que consiste en entrega de recursos educativos ministeriales, institucionales y/o redes.</p> <p>-Metodología de enseñanza consiste en el uso de material impreso y virtual, capsulas educativas, actividades prácticas cuya retroalimentación se realiza mediante medios escritos, vía telefónica y digital en un trabajo colaborativo con la familia y equipos educativos.</p> <p>-Habilitación de plataforma aula virtual con guías de trabajo de las distintas asignaturas, donde se comienza con planificación de unidad de reforzamiento y luego unidades de objetivos priorizados.</p> <p><b>Mejoras segundo semestre;</b> innovación de estrategias mediante google classroom e implementación tecnológica respecto de dispositivos y conectividad; articulación de asignaturas planificando en proyecto.</p>	
	Temporalidad	Permanente evaluación y ajuste, Inicio: 16/03
	Responsables	Director y equipo "ELE"
	Recursos	Insumos de computación y librería, recursos educativos, conexión a internet, plataforma y aplicaciones, útiles escolares, telefonía, hrs personal
	Evidencias	Informe mensual acumulativo plan de contingencia, planillas de seguimiento y entrega de materiales.
	<b>Acción</b>	
	<b>Apoyo socioemocional y atención psicosocial</b>	
	<p>Director, equipo de convivencia en colaboración con profesores jefes levanta información respecto de la realidad socioemocional de la comunidad educativa y las necesidades psicosociales para coordinar entrega de apoyos internos a (ministerial y voluntarios del personal), derivaciones de salud, colaboración de redes y orientaciones en relación a beneficios de becas y bonos en el contexto de la contingencia, además de apoyar el desarrollo integral, en beneficio, del bienestar de la comunidad educativa y la retención escolar.</p>	
	Temporalidad	Permanente revisión y ajuste
	Responsables	Director y equipo de Convivencia
	Recursos	Insumos de computación y librería, alimentación y útiles escolares, canastas familiares de donación, almuerzos, calefacción, locomoción, refuerzos positivos.
	Evidencias	Plan de trabajo y planillas de seguimientos y entrega de apoyos.
	<b>Acción</b>	
<b>Gestión y uso de los recursos en apoyo a la contingencia</b>		
Temporalidad	15 Marzo a 2021	
Responsables	Director y jefe administrativo	
Recursos	Implementación tecnológica y educativa, servicio de locomoción, insumos de librería, mantención y sanitización, hrs personal.	
Evidencias	Planificación del presupuesto, informes al sostenedor, solicitudes, monitoreos de uso.	
<b>MONITOREO</b>	Diario y semanal con compilado mensual en informes y planillas de seguimiento de acompañamiento institucional e impactos del plan de contingencia.	
<b>EVALUACIÓN</b>	Proceso evaluativo formativo mediante rúbricas, portafolio y planillas de seguimiento siendo éste un insumo para el retorno seguro a clases presenciales.	

**MONITOREO DE ESTRATEGIAS DE APOYO EN CONTEXTO COVID-19 Y TRABAJO REMOTO**

Equipo de gestión realiza análisis de la contingencia y últimas medidas decretadas por las autoridades comunales y nacionales, y planifica acciones para implementar la educación no presencial.

Movimientos Claves	Estrategias Metodológicas	Impacto en el aprendizaje remoto	Evidencias Producto
1.5. Analizar recursos pedagógicos disponibles físicos o digitales (dispuestos por el MINEDUC u otros) y sus posibilidades de uso y/o adaptación en el establecimiento.	-Socialización y acompañamiento en equipo "Ele" ,canales de comunicación oficiales, reuniones de ciclo/departamento para tomar acuerdos. -Actualización de inventario, mantención y solicitud de compras en apoyo al uso tic. -Adecuación de espacios educativos y gestión de recursos mediante proyectos.	-Orienta y apoya la enseñanza. -Innovación y motivación estudiantil. -Desarrollo de habilidades digitales. -Atención a las necesidades de implementación educativa. -Fortalecimiento del desarrollo profesional.	-Actas y PPT. -Planificaciones de unidad. -Planificación del presupuesto. -Fotografías. -Catastros y encuestas. -Fotografías. -Cronograma de actividades.
1.6. Analizar plataformas de aprendizaje (aprendo en línea y otras), familiarizarse con su uso y las oportunidades de implementación en el establecimiento.	-Socialización en equipo "ELE", difusión en consejo de profesores y/o reuniones de ciclo/ depto. -Acompañamiento y monitoreo en el uso de plataforma y jornadas de capacitación. -Implementación tecnológica en apoyo al uso de las plataformas.	-Amplitud y actualización de datos de la comunidad. -Planificación de la enseñanza contextualizada y diversificada. -Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los equipos educativos. -Diagnosticar la realidad tecnológica y desarrollo de habilidades digitales. -Atender a las necesidades de implementación de la educación tecnológica y apoyo psicosocial en forma oportuna y pertinente. -Aumento del porcentaje de satisfacción hacia la institución. -Mejora en la convivencia y fortalecimiento del vínculo con la familia. -Apoyo integral a la comunidad educativa. -Innovación en la enseñanza, retención y motivación escolar. -Potenciar la evaluación formativa.	-Catastros de información y encuestas aplicadas. -Informes de Plan de contingencia. -Plan aprendizaje remoto. -Planificación de unidades. -Fotografías. -Plan solicitud de implementación tecnológica. -Planillas de apoyos entregados y seguimiento de aprendizajes.
1.7. Establecer, en conjunto con los docentes, un plan de desarrollo de los aprendizajes remotos, que considere: _Planificar, con los datos sistematizados, los aprendizajes en modalidad no presencial. _Tomar decisiones considerando la realidad de los diferentes hogares, por ejemplo, en una misma casa pueden cohabitar estudiantes de distintos cursos y contar con un solo computador. _Tomar decisiones respecto a los estudiantes que no cuentan con dispositivos digitales. _Tomar decisiones respecto a los estudiantes con NEE. _Tomar decisiones respecto a los estudiantes que puedan presentar problemas psicosociales en estas situaciones de aislamiento social.	Planificación: - <b>Levantamiento de información</b> , realidad socioemocional y tecnológica de actualización constante. - <b>Planificación/</b> modalidad flexible y objetivos priorizados ,ajustando estrategias al contexto de en acuerdo con la comunidad educativa. - <b>Decisiones remediales:</b> <u>Problemas de implementación tecnológica</u> Mantención y reposición de equipos, Adecuación de espacios, Catastro de necesidades y reparto pc, Plan de solicitud de compras Sep implementación tecnológica en apoyo a la educación remota, Variedad de uso de recursos educativos atendiendo a capacidades institucionales y realidad estudiantil. <u>Estudiantes con NEE</u> Continuidad y fortalecimiento del trabajo colaborativo, ajuste en la implementación de los diagnósticos y modalidades de enseñanza diversificada. <u>Apoyo psicosocial</u> Según catastros abarca entregas Junaeb, almuerzos, canastas, calefacción, orientación a postulación de becas y bonos Covid-19, atención socioemocional, derivaciones de salud y vacunación y otros emergentes en colaboración de ayudas de funcionarios y redes de apoyo.	-Amplitud y actualización de datos de la comunidad. -Planificación de la enseñanza contextualizada y diversificada. -Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los equipos educativos. -Diagnosticar la realidad tecnológica y desarrollo de habilidades digitales. -Atender a las necesidades de implementación de la educación tecnológica y apoyo psicosocial en forma oportuna y pertinente. -Aumento del porcentaje de satisfacción hacia la institución. -Mejora en la convivencia y fortalecimiento del vínculo con la familia. -Apoyo integral a la comunidad educativa. -Innovación en la enseñanza, retención y motivación escolar. -Potenciar la evaluación formativa.	-Catastros de información y encuestas aplicadas. -Informes de Plan de contingencia. -Plan aprendizaje remoto. -Planificación de unidades. -Fotografías. -Plan solicitud de implementación tecnológica. -Planillas de apoyos entregados y seguimiento de aprendizajes.
1.8. Comunicar a la comunidad escolar el plan de desarrollo de los aprendizajes remotos o no presenciales, incluyendo los siguientes aspectos: _Medidas institucionales para asegurar aprendizajes durante el periodo de suspensión de clases. _Calendario de aprendizajes no presenciales. _Instrumentos mediante los cuales los estudiantes y sus familias podrán transmitir sus comentarios, observaciones, dudas, etc	-Se comunica implementación de plan de contingencia y protocolos de funcionamiento mediante mensajería Instantánea Institucional, teléfono e impresos en el establecimiento de continuación de procesos que incluyen la modalidad de educación remota y apoyo psicosocial. -Trabajo colaborativo con la familia con contacto directo con personal docente mediante wassap y telefonía donde se coordinan e informan entrega de materiales, alimentación en forma presencial y remota mediante plataforma aula virtual. -Reuniones de consejo escolar, aplicación de encuestas de satisfacción y/o entrevistas.	-Fortalecimiento de los canales de comunicación y vínculo entre los integrantes de la comunidad educativa. -Trabajo colaborativo con la familia respecto del apoyo al aprendizaje disciplinar y socioemocional. -Planificación de la enseñanza organizada y acorde a la contingencia.	-Plan de contingencia e informes mensuales. -Comunicados. -Actas de reuniones. -Fotografías. -Encuestas.

### UNIDAD TECNICA DAEM-SAN CARLOS

San Carlos, agosto-2020

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	PROCEDIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
1	Medidas para implementar las políticas e instrucciones del ministerio para dar continuidad a los estudios de los alumnos de 1º Básico a 4º medio.	-Implementación de Plan de Contingencia a partir del 15 de marzo, según orientaciones MINEDUC y contexto del establecimiento cuya información se recoge y actualiza respecto de: situación socioemocional y sanitaria, realidad tecnológica, necesidades educativas y psicosociales el cual se ejecuta de forma remota y en turnos éticos en establecimiento y/o visitas domiciliarias con resguardo sanitario respecto de la pandemia. -Acompañamiento, monitoreo y ajuste permanente al plan con reporte mensual, el cual gestiona el uso de los recursos con foco en la continuidad y mejora de la gestión educativa. -Canales de comunicación oficiales digitales, impresos y telefónicos en un trabajo colaborativo con equipos educativos y la familia. <u>Mejoras 2º semestre</u> Fortalecimiento del trabajo colaborativo e implementación TIC.
2	Uso de aprendo en línea. mineduc. cl u otra modalidad para dar continuidad a la enseñanza.	-Acompañamiento institucional Técnico Pedagógico equipo "ELE". -Socialización y acuerdos en consejo y/o reuniones de ciclo/departamento. -Modalidad de enseñanza flexible y priorización curricular. -Uso de recursos ministeriales e institucionales tales como; recursos educativos impresos y concretos (textos de estudio, guías, cuadernillos, material didáctico), digitales (aula virtual institucional, plataforma mineduc, aplicaciones para celular). <u>Mejoras 2º semestre</u> Mayor aprovechamiento de plataforma ministerial incorporando ésta en la habilitación de google classroom y apoyando la implementación TIC.
4	Herramientas y modalidad usada para posibilitar la comunicación e interacción entre docentes y alumnos.	<u>1º semestre</u> ; <b>Presencial</b> en turnos éticos/visitas domiciliarias; <b>Remota</b> por medios digitales vía telefónica/ wassap por curso y asignatura, Capsulas educativas y videollamada. <u>Mejoras 2º semestre</u> ; Google classroom y apoyo en la implementación tecnológica de la comunidad educativa y el desarrollo de habilidades TIC mediante acompañamiento en capacitación y refuerzo del trabajo colaborativo.
5	Reportes de matrículas al 30 de junio 2020	<u>1º semestre</u> ; SIGE y planillas excell. <u>Mejoras 2º semestre</u> ; Potenciar uso Eduplan.
6	Control de asistencia de estudiantes a las clases no presenciales	-Planillas de seguimiento educativo y registros en bitácoras docentes. -Encuestas actualización de catastros de información. -Reportes de derivación de casos equipo de Convivencia. <u>Mejoras 2º semestre</u> ; Potenciar registro Eduplan.
7	Modalidad en línea de evaluación	-Planillas de seguimiento educativo con registro de indicadores referidos a motivación y responsabilidad escolar y logro de objetivos de aprendizaje priorizados. -Evaluaciones formativas y acumulativas con compilado en informe semestral. <u>Mejoras 2º semestre</u> ; Google classroom y evaluación integrada de asignaturas.
8	Control de horario de docentes y otros funcionarios	-Acompañamiento institucional al personal docente de equipo "ELE" con síntesis en planillas de monitoreo UTP. -Comunicados diarios mediante wassap institucional, correo y videoconferencias que registran asistencia online. -Llamados telefónicos y retroalimentación del director e inspector general. -Reportes semanales de actividades de los funcionarios y recepción de evidencias.
9	Adquisiciones de computadores, Tablet, internet móvil u otros dispositivos electrónicos.	-Se realizó catastro y en base a eso se elaboró y envió plan de compras a Daem el cuál está en proceso de ser gestionado con financiamiento SEP lo que consideró: priorizar potenciar implementación de dispositivos tecnológicos y bolsas de internet para potenciar la educación remota y videoconferencia de clases online. -Se habilitaron y entregaron en comodato PC a estudiantes de cuarto medio.
10	Adquisiciones de material educativo para ser distribuidos desde 1º Básico a 4º medio.	-El establecimiento hizo entrega de material educativo ministerial e institucional que se tenía en existencia además de incorporar recursos aportados por redes de apoyo como el programa PACE. -Actualmente se está en fase de solicitar material educativo para potenciar el dominio lector de primer ciclo y atención a las NEE de los cursos.
11	Catastros de alumnos que no cuentan con dispositivo electrónico ni acceso a internet.(RUT, NIVEL)	-Planillas de seguimiento jefaturas de curso. -Encuesta actualización de catastros de información. <u>Mejoras 2º semestre</u> Incorporar esta información en ficha de alumno Eduplan para facilitar los reportes.

PERIODO DE VIGENCIA DEL PEI: SE PROYECTARÁ A CUATRO AÑOS

LOS OBJETIVOS Y METAS SERAN TRABAJADOS, A TRAVES, DE OBJETIVOS ANUALES DISTRIBUIDOS A CUATRO AÑOS EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SIENDO EL AÑO 2019 EL INICIO DEL CICLO, EL 2020 Y 2021, DE PLANES REMEDIALES PARA FINALMENTE EL AÑO 2022 EVALUAR LA MEJORA QUE SE HA TENIDO DESDE EL AÑO 2019.

LOS AVANCES EN EL LOGRO DE METAS EN LAS DISTINTAS AREAS SE MONITOREARAN, POR MEDIO DE: APLICACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES, ENCUESTAS, TALLERES DE REFLEXIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DEL PME Y LA CONTRIBUCION DE ACCIONES A LOS LOGROS.

**POR SER ESTE UN AÑO PARTICULAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL Y EVALUACIÓN DEL CICLO PUEDE VARIAR EN RELACIÓN A SUS TIEMPOS.**

**Este PEI tiene una duración de 4 años ya que esta alienado con el PME, sin perjuicio de que se puedan hacer modificaciones de acuerdo a cambios en el contexto social, educativo o emergente.**

**El presente PEI queda sujeto a modificaciones y o actualizaciones que la autoridad determine de acuerdo a los lineamientos ministeriales.**